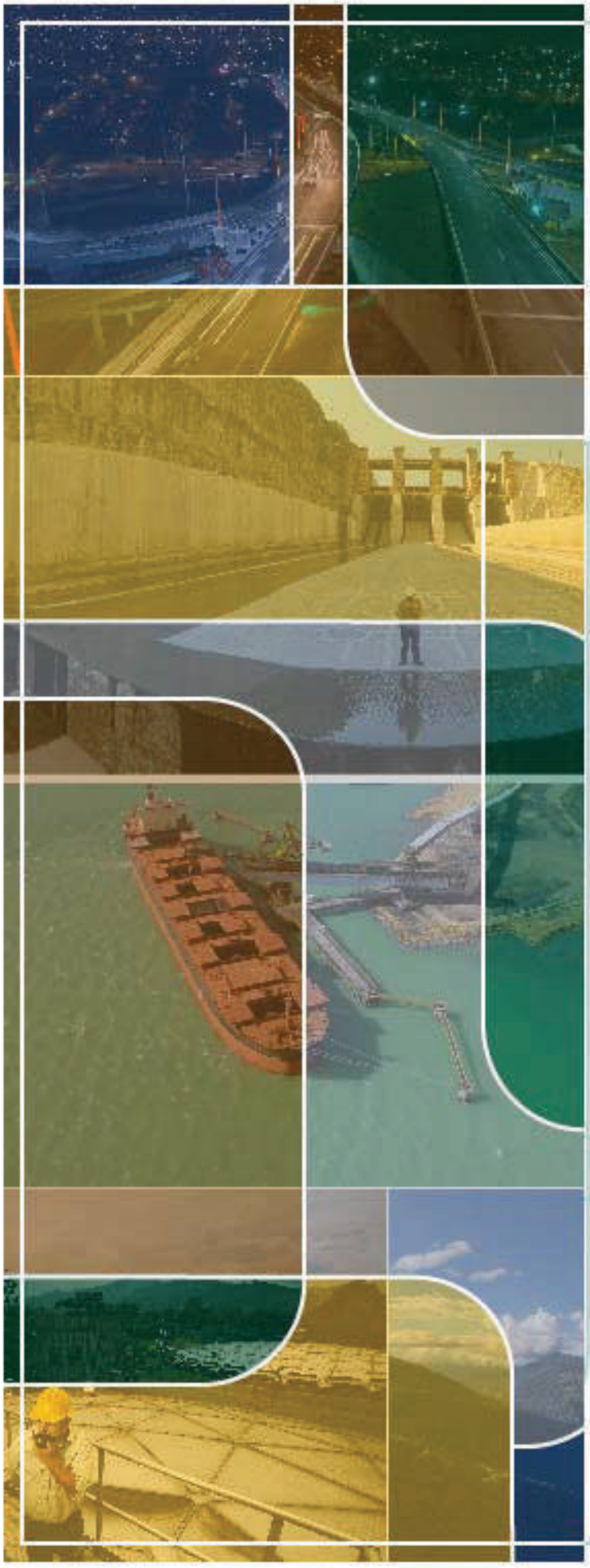


CONSORCIO INTEGRAL
INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA" COLOMBIA *RURAL"* LOTE 3.

CTO – 1059/2022 - INVIAS
C-0580001 INFORME 09

CONVENIO 1970-2021
CONTRATO DE OBRA 425-2022
VIA VEREDA ZUMBADOR
JUNIO DE 2023

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Nombre del documento:	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA 009 – JUNIO 2023**		
Código del documento:	C-0580001_INF_MEN_09_JUNIO_2023		
Versión:	01	**Fecha de la versión:**	31/06/2023

ELABORACIÓN, REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN			
Actividad	**Fecha**	**Nombre del ejecutor**	**Firma**
Elaboración	31/06/2023	Luis Alberto García	
Revisión	31/06/2023	Luis Alberto García	
Verificación	31/06/2023	Luis Alberto García	
Aprobación	31/06/2023	Luis Alberto García	

DISTRIBUCIÓN		
Persona a quien se envía	**Cargo**	**Organización**
OMAR EDIL GOMEZ NAVIA	Supervisor del Contrato en Territorial Cesar	INVIAS
SAUL SEBASTIAN CELIS	Ing. Territorial Cesar	INVIAS

CONTROL DE VERSIONES		
Versión	**Fecha**	**Naturaleza del cambio realizado con respecto a la versión anterior**
1	31/06/2023	Versión Inicial
2		
3		
4		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 425-2022 **Contratista:** UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA

Contrato de Interventoría No. 1059-2022 **Interventoría:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBRICO DEPARTAMENTO DEL CESAR

INFORME MENSUAL No. 9 **MES O PERIODO:** JUNIO-23

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	22
1	**INTRODUCCIÓN**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		7
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		8
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		NA
2.4	Características técnicas del proyecto		8
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		16
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		17
3.3	Seguimiento Items no previstos		17
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		18
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	24
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	30
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	32
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	34
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	36
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	38
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	40
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	43
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	45
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	45
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	48
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	48
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	51
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	55
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
5.1	Información general del contrato		19
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		20
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	69
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	71
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	73
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	75
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	77
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	79
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	79
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	82
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		21
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.



Firma:

Nombre: OMAR EDILGOMEZ NAVIA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 3071 de fecha 22/08/2022,

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

2 TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION 5
Convenio 1862 – INVIAS-MUNICIPIO LA PAZ 6
Convenio 1865 – INVIAS-MUNICIPIO CHIRIGUANÁ 6
Convenio 1880 – INVIAS-MUNICIPIO VALLEDUPAR..... 6
2. DESCRIPCION DEL PROYECTO 7
2.2 Localización 7
2.3 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto 8
2.4 Características Técnicas del Proyectos: 8
2.4.1 **LA JAGUA DE IBIRICO, VEREDA ZUMBADOR, CONTRATO 425-2022**2. 9
2.4.2 **LA JAGUA DE IBIRICO, VEREDA LAS NUBES, CONTRATO 329-2022**. 10
2.4.3 LA JAGUA DE IBIRICO, VEREDA ARGENTINA SUR CONTRATO 401-2022. 11
2.4.4 EL PASO, CESAR CONTRATO 017-2022. 12
2.4.5 CHIMICHAGUA, CESAR CONTRATO LP-013-2022. 14
3 INFORMACION CONTRATOS DE OBRA. 16
3.1 Información general del contrato de obra 425-2022 – VIA ZUMBADOR 16
3.2 Descripción de las actividades de obra ejecutadas en el mes 17
Convenio 1970-2021 – La Jagua de Ibirico - Contrato 425-2022 17
3.3 Seguimiento items no previstos 17
3.4 Interventoría. 17
3.5 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría. 18
La Jagua de Ibirico, Zumbador, UT Vial Nueva Granada. 18
4 REPORTE MENSUAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA 19
5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 19
5.1 Información general del contrato 19
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor 20
6 REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA 21
6.1 Personal, Control de aportes legales y seguridad social Interventoría: Anexo 19 21

6.2 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría: Anexo 20 21
6.3 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría: Anexo 21 21
6.4 Seguimiento Plan de Calidad Contrato de interventoría: Anexo 22 (No Aplica) 21
6.5 Seguimiento Inversión Anticipo Interventoría: Anexo 23 (No Aplica) 21
6.6 Plan de Cargas o reprogramación Plan de cargas: Anexo 24 21
6.7 Seguimiento a Plan de Cargas: Anexo 25 (No Aplica) 21
7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 21
8 ANEXOS 22

1. INTRODUCCION

"El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS -, estructuró el programa "COLOMBIA RURAL" que tiene como objetivo mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad a la red vial rural del país, priorizando corredores viales estratégicos que incrementen la productividad del campo en las regiones, ejecutando obras en los mismos, mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollarán bajo diferentes esquemas de ejecución y financiación". **Invias - Descripción del proyecto en Anexo Técnico en proceso de contratación CMA-DTE-SEP-197-2021**

Como parte de ese programa, y para enmarcar su ejecución en el Departamento del Cesar, el Instituto Nacional de Vías suscribió, ocho convenios interadministrativos, con seis municipios de ese ente territorial. Esos convenios se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR CONVENIO	CONVENIO NO.
CESAR	LA JAGUA 1	4.500.000.000	1875-2021
CESAR	LA JAGUA 2	9.000.000.000	1864-2021
CESAR	CHIRIGUANA	11.700.000.000	1865-2021
CESAR	VALLEDUPAR	11.458.800.000	1880-2021
CESAR	LA PAZ	4.500.000.000	1862-2021
CESAR	CHIMICHAGUA	740.000.000	1985-2021
CESAR	EL PASO	9.900.000.000	1971-2021
CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	17.100.000.000	1970-2021

El objeto general de todos los convenios es:

AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RULAL-NACIONAL

Cada convenio tiene definido su alcance, dependiendo de la obra que se trate.

Partiendo de ese soporte administrativo y jurídico, se los convenios establecen que se debe contratar la ejecución de las obras por parte de los Municipios mencionados, y el INVIAS la Interventoría, obligación esta última cumplida mediante

contratación con el Consorcio Integral Interventores Vías Terciarias, a través del proceso **CMA-DTE-SEP-197-2021.**

Por su parte, a la fecha, cinco (5) de las ocho (8) obras, en tres de los municipios han sido formalmente contratadas y se aprestan a iniciar su ejecución.

Los contratos de obra, objeto de esta Interventoría, vigentes a la fecha, son los siguientes:

MUNICIPIO	CONTRATO	VALOR ($)
LA JAGUA DE IBIRICO	329-2022	$8.556.799.511,20
LA JAGUA DE IBIRICO	401-2022	$4.183.215.090,88
LA JAGUA DE IBIRICO	425-2022	$16.296.005.966,31
EL PASO	017-2022	$9.895.720.931,0
CHIMICHAGUA	LP 003-2022	$ 737.548.395,0

En los municipios restantes La situación es la siguiente:

Convenio 1862 – INVIAS-MUNICIPIO LA PAZ

Este convenio se encuentra en proceso de contratación en el SECOP I con el número de proceso LOP 005-2022 el cual tiene fecha de apertura desde 01 e diciembre del 2022 y presentaba en el cronograma como fecha de cierre del proceso el 26 de enero del 2023 actualmente el proceso se encuentra revocado mediante la resolución 0176 del 23 de febrero del 2023.

Convenio 1865 – INVIAS-MUNICIPIO CHIRIGUANÁ

Este convenio se encuentra en proceso de contratación en el SECOP I mediante el número de proceso LP-001-2023 con fecha de apertura del 23 de enero del 2023, cierre del proceso programado para el 27 de abril del 2023 y con posible firma del contrato el 19 de mayo del 2023.

Convenio 1880 – INVIAS-MUNICIPIO VALLEDUPAR

Este convenio se encuentra de contratación en el SECOP II mediante el proceso LOP-SOP-002-2023 con fecha de apertura de proceso del 07 de febrero del 2023 y con posible firma del contrato de acuerdo con el cronograma para 01 de mayo del 2023.

En esa medida, la Interventoría suscribió acta de inicio el día 11 de octubre, y para el inicio de actividades se autorizó el ingreso del director de esta.

El presente informe contiene las actividades desarrolladas durante el periodo junio 01 – junio 31 de 2023.

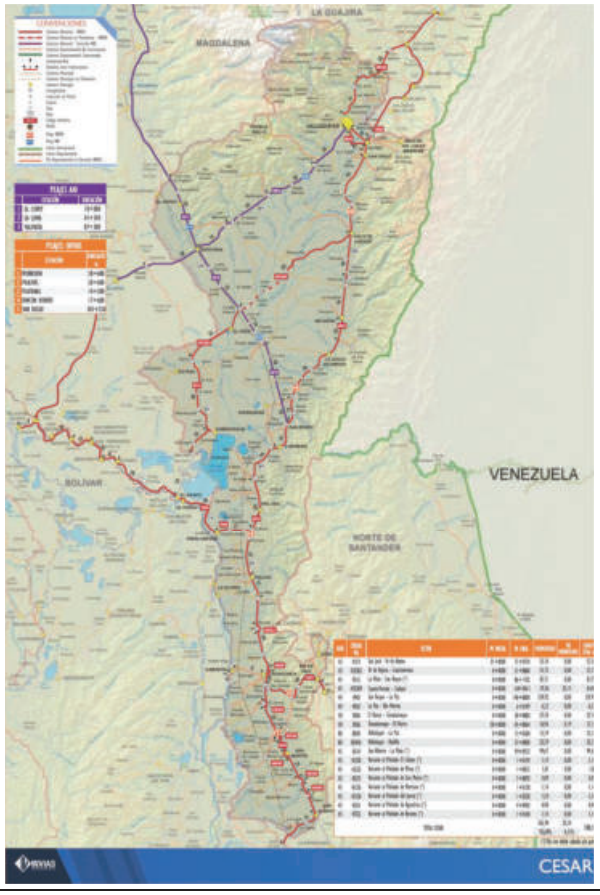
A la fecha, el personal designado y a cargo del proyecto por parte del INVIAS es:

Gestor Técnico: I	**ING. WILSON BARON AVILA**
Supervisor contrato interventoría:	**ING. OMAR EDIL GOMEZ NAVIA**
Auxiliar de la Supervisión:	**ING. SAUL SEBASTIAN CELIS**

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

2.2 Localización

El mapa siguiente muestra el área general de Localización de las obras en el territorio Colombiano.



2.3 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Los municipios y obras cuya construccion se adelantará mediante los convenios ya mencionados, son:

CONVENIO	MUNICIPIO	PROYECTO
1862-2021	LA PAZ	Vía La Unión-escuela (*)La Libertad
1864-2021	LA JAGUA	Vía Pte. San Antonio - Vereda Las Nubes
1865-2021	CHIRIGUANÁ	Vía a Corregimiento Poponte
1875-2021	LA JAGUA	Vía La Victoria-San Isidro-Cvereda La Argentina
1880-2021	VALLEDUPAR	Vías Conexión vereda Los Venados
1970-2021	LA JAGUA	Vía Mirador La Divisa Sector Rural La Victoria (**)
1971-2021	EL PASO	Pavimento Flexible en Vía a la Hamaca
1985-2021	CHIMICHAGUA	Ramal El Guamo-Las Flores-Est. Candelaria

Todas las obras incluyen actividades de mejoramiento y mantenimiento de vías ya construidas, con el objeto de ofrecer mejores condiciones para la movilidad de los habitantes y productos de las zonas rurales aledañas a las mismas.

Las actividades generales que se ejecutarán en las obras mencionadas, van desde la construcción y/o reparación de obras de drenaje transversales, que incluye pontones en elgunos sitios, la construcción de estructuras de contención, la conformación de estructuras de rodadura tipo placa huella, hasta la construcción de estructura convencional de pavimento flexible, en el caso del municipio de El Paso.

2.4 Características Técnicas del Proyectos:

De acuerdo con los alcances y presupuestos elaborados para cada una de la obras, la definición técnico de los proyectos se sitúe dentro del concepto de mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias, actualmente existentes, con características geometricas precarias incluso para la circulación de vehículos pequeños.

En esa medida, las acciones a ejecutar se centran en la provisión de superficies de rodadura tipo placa huella, en su mayoría, de manera que se facilite la circulación de vehiculos pequeños y medianos que transporten productos a los centros cercanos de consumo, así como el de animales con carga.

2.4.1 LA JAGUA DE IBIRICO, VEREDA ZUMBADOR, CONTRATO 425-20222.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de la Jagua De Ibirico, puntualmente en el tramo de la via rural de la VEREDA NUEVA GRANADA - ZUMBADOR, en zona montañosa ubicada en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES.
- ✓ Desmonte y Limpieza de Zonas No Boscosa
- ✓ Cerca de Alambre Pua Con Postes de Madera
- ✓ Demolicion de estructuras Alcantarilla
- ✓ Remocion De Cercas De Alambres
- ✓ Excavaciones Varias Sin Clasificar (Ampliacion de Via y Corte de Taludes).

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
- ✓ Mejoramiento De La Subrasante con adicion de Materiales
- ✓ Excavacion Material Comun De La Explaneacion y Canales
- ✓ Terraplenes.

- PLACA HUELLA
- ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
- ✓ Sub - Base Granular clase C
- ✓ Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclopeo)
- ✓ Sello de Juntas
- ✓ Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES
- ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
- ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
- ✓ Concreto Resistencia 14MPa (F)
- ✓ Rellenos Para Estructura con material de excavación
- ✓ Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
- ✓ Gavión de malla de alambre de acero entrelazado clase 4; recubrimiento de aleación zn-5a1-mm y pvc.

- TRANSPORTES

- ✓ Transporte de Materiales Provenientes de la Excavación de la Explanación, Canales y Préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) Medidos a partir de cien metros (100 m).

- SEÑALIZACION VIAL
- ✓ Señalizacion vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo i (75cm*75cm)).

- SECCIÓN 2.
- ✓ Caracterización vial .

- REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO.
- ✓ Complementación y Ajuste a estudios y diseños Base.

2.4.2 **LA JAGUA DE IBIRICO, VEREDA LAS NUBES, CONTRATO 329-2022**.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de la Jagua De Ibirico, puntualmente en el tramo de la via rural PUENTE DE RIO SAN ANTONIO-COLEGIO VEREDA LAS NUBES, en zona montañosa ubicada en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
- ✓ Desmonte y Limpieza de Zonas No Boscosa.
- ✓ Demolicion de estructuras Alcantarilla.

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE.
- ✓ Mejoramiento De La Subrasante con adicion de Materiales
- ✓ Excavacion Material Comun De La Explaneacion y Canales
- ✓ Terraplenes.

- PLACA HUELLA
- ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
- ✓ Sub - Base Granular clase C
- ✓ Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclopeo)
- ✓ Sello de Juntas
- ✓ Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.
- ESTRUCTURAS Y DRENAJES.

- ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
- ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
- ✓ Concreto Resistencia 14MPa (F)
- ✓ Rellenos Para Estructura con material de excavación
- ✓ Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa.

- SEÑALIZACION VIAL
- ✓ Señalizacion vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo i (75cm*75cm)).

- SECCIÓN 2
- ✓ Caracterización vial

- REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO.
- ✓ Complementación y Ajuste a estudios y diseños Base.

2.4.3 LA JAGUA DE IBIRICO, VEREDA ARGENTINA SUR CONTRATO 401-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de la Jagua De Ibirico, puntualmente en el tramo de la via rural CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA SAN ISIDRO - LA VEREDAD LA ARGENTINA, en zona montañosa ubicada en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
- ✓ Desmonte y Limpieza de Zonas No Boscosa
- ✓ Cerca de Alambre Pua Con Postes de Madera
- ✓ Demolicion de estructuras Alcantarilla
- ✓ Remocion De Cercas De Alambres
- ✓ Excavaciones Varias Sin Clasificar (Ampliacion de Via y Corte de Taludes).

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
- ✓ Excavacion Material Comun De La Explaneacion y Canales
- ✓ Terraplenes.

- PLACA HUELLA
- ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa

- ✓ Sub - Base Granular clase C
- ✓ Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclopeo)
- ✓ Sello de Juntas
- ✓ Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES
- ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
- ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
- ✓ Concreto Resistencia 14MPa (F)
- ✓ Rellenos Para Estructura con material de excavación
- ✓ Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa.

- TRANSPORTES
- ✓ Transporte de Materiales Provenientes de la Excavación de la Explanación, Canales y Préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) Medidos a partir de cien metros (100 m).

- SEÑALIZACION VIAL
- ✓ Señalizacion vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo i (75cm*75cm)).

- SECCIÓN 2
- ✓ Caracterización vial.

- REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO
- ✓ Complementación y Ajuste a estudios y diseños Base.

2.4.4 EL PASO, CESAR CONTRATO 017-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio del EL PASO, puntualmente en el tramo de la via rural que comunica la cabecera municipal del con la region del PORVENIR LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
- ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
- ✓ Excavaciones Varias Sin Clasificar (Ampliacion de Via y Corte de Taludes)

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE

✓ Mejoramiento De La Subrasante con adicion de Materiales
✓ Terraplenes

- CAPAS DE RODADURA Y ESTRUCTURAS

✓ Sub - Base Granular clase C
✓ Base granular Clase C
✓ Riego de imprimación con emulsión CRL1
✓ Mezcla Densa en caliente tipo MDC-19.

- ESTRUCTURAS EN CONCRETO

✓ Concreto resistencia 21 Mpa (D)
✓ Comcreto reseintacia 14 Mpa (f)
✓ Rellenos Para Estructuras con material de excavación
✓ Tubería de concreto reforzado de 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa.

- SEÑALIZACIÓN VIAL

✓ Linea de Demarcaión Termoplastica.
✓ Señal Vertical De Transito tipo SR y/o si, Tablero en lamina con lamina retroreflectiva Tipo IV (75X75).

- TRANSPORTES

✓ Transportes de Materiales provenientes de la excavación de la explanación, Canales y Prestamos para distancias mayores de mil metros (1000 m) Medidos a partir de cien metros (100m).

- SECCIÓN 2.

✓ Caracterización Vial.

- Revisión y/o Ajustes de diseño

✓ Complementación y ajuste a estudios y diseños base.

2.4.5 CHIMICHAGUA, CESAR CONTRATO LP-013-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de CHIMICHAGUA, puntualmente en el tramo de la via rural RAMAL DEL GUAMO- LAS FLORES- ESTACIÓN DE CANDELARIA, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
- ✓ Excavacion en material comun de cortes, canales y restamos.

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
- ✓ Terraplenes.

- PLACA HUELLA
- ✓ Concreto resistencia 21mpa (d)
- ✓ Acero de refuerzo fy 4200 mpa
- ✓ Sub - base granular clase c
- ✓ Concreto resistencia 14mpa (g) (ciclopeo)
- ✓ Sello de juntas
- ✓ Cuneta de concreto vaciada in ditu; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES.
- ✓ Excavaciones varias sin clarificar
- ✓ Concreto resistencia 21 mpa (d)
- ✓ Concreto resistencia 14 mpa (f)
- ✓ Rellenos para estructura con material de excavacion
- ✓ Tuberia de concreto reforzado 21 mpa de 900 mm de diametro interior
- ✓ acero de refuerzo fy 4200 mpa.

- TRANSPORTES
- ✓ Transporte de materiales provenientes de la excavacion de la explanacion, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1.000m) medidas a partir de cien metros (100m).

- CARACTERIZACIÓN VIAL
- ✓ Caracterización vial.

- REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑO.
- ✓ complementación y ajuste a estudios y diseños base.

NRO. CONV.	MUNICIPIO	OBJETO	ALCANCE	OBRAS	LONG (km)
1862-2021	LA PAZ	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía LA UNIÓN – ESCUELA LA LIBERTAD (Y Los Encantos-Guaymaral)	3,8 km de placa huella 6 Alcantarillas de 6m Caracterización del corredor vial postulado 7km	7 km
1864-2021	LA JAGUA DE IBIRICO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL.	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía PUENTE DE RIO SAN ANTONIO – COLEGIO VEREDA LAS NUBES	6,9 Km de placa huella 9 Alcantarillas de 7m- 1Box 3x3- 2Box 2x2 – 1Box 1.5x1.5 Caracterización del corredor vial postulado 10km	10 km
1865-2021	CHIRIGUANÁ	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL.	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía CORREGIMIENTO DE POPONTE	9,0 Km de Placa Huella 12 Alcantarillas de 6m – 150 ml Muro Gav. 3x4 Caracterización del corredor vial postulado 15km	15 km
1875-2021	LA JAGUA DE IBIRICO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA – SAN ISIDRO – LA VEREDA LA ARGENTINA	3,4 Km de Placa Huella 7 Alcantarillas de 7m Caracterización del corredor vial postulado 5 km	5 km
1880-2021	VALLEDUPAR	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía VENADOS-AEROPUERTO //VEREDA LOS VENADOS-EL JORDAN // LOS VENADOS-ITERSECCION RUTA DEL SOL // VEREDA LOS VENADOS-VEREDA MARIANGOLA // LOS VENADOS-SAN MARTIN-GUAIMARAL // VEREDA LOS VENADOS-EL PALMAR	2,25 Km de Placa Huella 8 Alcantarillas de 7m – 8.600 m de rehab en Pav. Flexible Caracterización del corredor vial postulado 15,5 km	12 km
1970-2021	LA JAGUA DE IBIRICO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía MIRADOR TURISTICO DE LA DIVISA EN EL CENTRO EL MILAGRO UBICADO EN EL SECTOR RURAL DEL CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA DE SAN ISIDRO	13,25 Km de Placa Huella 14 Alcantarillas de 7m Caracterización del corredor vial postulado 14 km	14 km
1971-2021	EL PASO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PASO DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA REGION DEL PORVENIR LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO	Construcción 6,0 km de Pavimento Asfáltico 8 Alcantarillas de 7m Caracterización del corredor vial postulado 14 km	7 km
1985-2021	CHIMICHAGUA	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía RAMAL DE EL GUAMO-LAS FLORES-ESTACION DE CANDELARIA	Construcción de 547 m de Placa Huella 3 Alcantarillas de 6m Caracterización del corredor vial postulado 21,5 km	21,5

En un caso específico dentro de las obras actualmente contratadas, la obra a construir tiene características distintas a las mencionadas. Se trata de la vía a La Hamaca, en el Municipio de El Paso, en donde la estructura que se construirá es un pavimento flexible.

En todos los casos, como puede verse en la tabla de la página anterior, se construirán obras de drenaje transversal, cunetas donde sea necesario, estructuras de contención, y nuevamente de manera excepcional en la vía a La Hamaca, se deberá considerar la construcción de andenes en la zona de vía que tiene viviendas en las areas laterales colindantes.

3 INFORMACION CONTRATOS DE OBRA.

3.1 Información general del contrato de obra 425-2022 – VIA ZUMBADOR

DATOS GENERALES DEL CONTRATO 425-2022	
NÚMERO DEL CONTRATO	*425-2022*
MUNICIPIO	*La Jagua de Ibirico*
OBJETO DEL CONTRATO	***Mejoramiento de vía rural de la vereda Nueva Granada - Zumbador en el Municipio de La Jagua de Ibirico, departamento del Cesar***
CONTRATISTA	*UT Vial Nueva Granada*
VALOR DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	*$16.296´005.966,31*
VALOR DE ANTICIPO (20%)	*$3.259´201.193,26 (20%)*
ADICIONES	*Sin Adiciones*
MODIFICACIONES	*Sin Modificaciones*
PLAZO INICIAL	*10 meses*
AMPLIACIÓN 1	*Sin Ampliaciones*
PLAZO ACTUAL	*10 meses*
FECHA DE INICIACIÓN	*02-Noviembre-2022*
FECHA DE TERMINACIÓN	*02-Septiembre-2023*

3.2 Descripción de las actividades de obra ejecutadas en el mes

A continuación, presentamos los avances de cada contratista UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA, en el periodo comprendido entre el 01/06/2023 y el 31/06/2023, correspondiente a la etapa de construcción en la que se encuentra el proyecto:

Durante este periodo el contratista realiza actividades de corte de taludes y ampliación de vía (1600 metros), demolición de roca, demarcación de anchos con topografía, mejoramiento de la subrasante y transporte de material proveniente de las excavaciones. El contratista no cuenta con controladores de tráfico en obra y se observa ausencia de auxiliar de residencia 100% (30 días)

Para el presente informe el contrato de obra cuenta con una inversión ejecutada de 0,52, mientras la inversión programada es de 56.38%, presentando un atraso en la inversión de 55,86%

Convenio 1970-2021 – La Jagua de Ibirico - Contrato 425-2022

ITEM	ESTADO DE AVANCE
1. Estudios y Diseños	Entregados- Sin aprobación
2. Topografía	Entregada- Sin Aprobación
3. Hojas de Vida	Entregadas a Interventoría
4. Actividades de Obra	Inicio 21 de febrero del 2023
5. Aspectos ambientales	Sin iniciar Actividades ambiental
6. Aspectos sociales	Sin iniciar actividades sociales
7. Aspectos SST	Sin vinculación de personal de obra
8. Aspectos prediales	Sin evaluar requerimientos
9. Aspectos Jurídicos	Sin evaluar

3.3 Seguimiento items no previstos

No hay ítems no previstos identificados, con precios pactados

3.4 Interventoría.

Durante el mes de junio la Interventoría continuó con el proceso de revisión de las entregas hechas por el contratista.

Durante el mes de junio se convocaron comités los días 07, 15 y 27 en las oficinas de la territorial Invias Cesar.

Toma de muestras a material dispuesto como subbase, por parte de la interventoría 2023/06/16

3.5 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría.

La Jagua de Ibirico, Zumbador, UT Vial Nueva Granada.

Total, Inversión Programada Acumulada:	$ 9187688163,8	56,38%
Total, Inversión Ejecutada Acumulada:	$ 121242970,85	0,74%
Avance o Atraso en la Inversión:	-$ 9067097719,65	- 55.64%

La Interventoría mediante comunicación INT-UTNGRAN-079-2023 del 02 de junio de 2023 da respuesta a la comunicación UTVNG-OF-0014 – Remisión Acta Parcial No. 1 Contrato de Obra 425 de 2022 emitida por el contratista, solicitando se atiendan las observaciones en relación con el acta y los soportes remitidos.

La Interventoría mediante comunicación INT-UTNGRAN-081-2023 del 04 de junio de 2023 aclara al contratista el alcance de la comunicación INT-UTNGRAN-079-2023–Acta Parcial No. 1 Contrato de Obra 425 de 2022, en relación con el pago de los diseños, el cual se hará efectivo toda vez que sean aprobados en su totalidad por los especialistas la Interventoría.

La Interventoría mediante comunicación INT-UTNGRAN-085-2023 del del 10 de junio de 2023 hace las observaciones al contratista en relación con los soportes adicionales requeridos oportunamente, para la revisión y autorización de estos en el acta Parcial No. 1 Contrato de Obra 425 de 2022. Adicional a ello, se da respuesta a la comunicación UTVNG-OF-0016 del contratista, mediante la cual se recibió el diseño estructural de la vía, a través de la comunicación INT-UTNGRAN-087-2023 del del 16 de junio de 202, a sabiendas que no fue entregado el diseño geométrico de la vía para la revisión de la especialista vías de la interventoría.

La Interventoría mediante comunicación INT-UTNGRAN-089-2023 del del 17 de junio de 2023, hace aclaración al contratista sobre la propuesta realizada en el reciente comité de obra, de utilizar de una fuente de materiales diferente a la Cantera San Antonio, inicialmente propuesta y aprobada para el suministro de Sub-base, entendiendo que se deben cumplir todo lo reglamentado en el Numeral 6, del Anexo Técnico, de la Licitación Pública LP-027-2022, abierta para la adjudicación del Contrato 425

de 2022, de allí que mientras se surta el proceso de la eventual aprobación, estando el contrato en ejecución, debe utilizarse material de la cantera hasta ahora autorizada.

La Interventoría mediante comunicación INT-ALCALDIAS-093-2022 del 22 de junio de 2023 solicita la asistencia al Comité del jueves 27 de junio de 2023, a secretarios y secretarias de las municipalidades. Al igual que la asistencia a los contratistas, a través de la comunicación INT-UTNGRAN-094-2023 del 22 de junio de 2023.

4 REPORTE MENSUAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA

4.1 Informe Semanal: Ver Anexo 5
4.2 Resumen Mensual Estado general del proyecto: Anexo 6
4.3 Maquinaria y equipo: Anexo 7 (No Aplica)
4.4 Personal: Anexo 8 (No Aplica)
4.5 Informe Financiero y Presupuestal: Anexo 9 (No Aplica)
4.6 Estado General del Tiempo: Anexo 10 (No Aplica)
4.7 Resumen Ensayos de Laboratorio: Anexo 11 (No Aplica)
4.8 Control Aportes legales y Seguridad Social: Anexo 12 (No Aplica)
4.9 Informe Avance Físico – Financiero: Anexo 13 (No Aplica)
4.10 Seguimiento Garantías y seguros: Anexo 14 (No Aplica)
4.11 Seguimiento al Plan de Calidad: Anexo 15: (No aplica)
4.12 Otros documentos seguimiento mensual
A. Seguimiento a la inversión del Anticipo: Anexo 16: No aplica
B. Seguimiento al programa de obra: Anexo 17: No aplica
C. Seguimiento al programa de inversiones: Anexo 18: No Aplica

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
NÚMERO DEL CONTRATO	1059 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría técnica. Administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias en los municipios del Departamento de Cesar del programa "Colombia Rural" Lote 3

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
CONTRATISTA	Consorcio Integral Interventores Vías terciarias
NIT	901598885-6
VALOR DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	4.257´345.866
ANTICIPO	20% - No entregado
ADICIONES	Sin adiciones
MODIFICACIONES	Sin Modificaciones
PLAZO INICIAL	Hasta diciembre 31 de 2024
AMPLIACIÓN 1	Sin ampliaciones
AMPLIACIÓN 2	Sin Ampliaciones
PLAZO	Hasta diciembre 31 de 2024
FECHA DE INICIACIÓN	Octubre 11 de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	Diciembre 31 de 2024
DIRECCIÓN	Cra. 46 Nro 52-36 – Piso 11 - Medellín
NÚMERO DE TELÉFONO	604 511 54 00

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

Durante el periodo del informe, las actividades de las cuatro semanas del mes de junio del 2023 estuvieron centradas en:

- Toma de muestras a material dispuesto como subbase, por parte de la interventoría 2023/06/16
- Seguimiento y control actividades de revisión y complementación de estudios y diseños de los proyectos 425-2022 de VIA A ZUMBADOR a través de informes que sustentan las observaciones encontradas en los proyectos de acuerdo con los requerimientos Invias.

- Solicitud de información de control y seguimiento de acuerdo con el manual de interventoría.
- Solicitud el ingreso del personal técnico mínimo requerido para el correcto control y seguimiento de los convenios y de sus contratos derivados.
- Comités regulares de obra en oficina de la Interventoría y comités extraordinarios citados por la Dirección Territorial. Para el caso del contrato 425-2022, estos se convocaron en junio 07, 15 y 27.
- Interventoría continuó revisando productos entregados de diseño y remitiendo los informes del caso a los contratistas

6 REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1 Personal, Control de aportes legales y seguridad social Interventoría: Anexo 19
6.2 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría: Anexo 20
6.3 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría: Anexo 21
6.4 Seguimiento Plan de Calidad Contrato de interventoría: Anexo 22 (No Aplica)
6.5 Seguimiento Inversión Anticipo Interventoría: Anexo 23 (No Aplica)
6.6 Plan de Cargas o reprogramación Plan de cargas: Anexo 24
6.7 Seguimiento a Plan de Cargas: Anexo 25 (No Aplica)

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Esta conclusión se mantiene: Se hace necesario que los contratistas atiendan las observaciones dadas por los diseñadores ya que actualmente los diseños presentas inconsistencias lo cual no permite el inicio normal de las actividades preliminares y de mejoramiento de la sub rasante.
2. Lo anterior implica que los contratistas presenten un plan de acción que subsane los atrasos presentados en los proyectos por la entrega de los diseños. Esta recomendación se mantiene, toda vez que los compromisos de plan de choque que se solicitan y hacen, no son cumplidos.
3. INVIAS debe agilizar los procesos de autorización de ingreso del personal profesional para el correcto control y seguimiento de los contratos en ejecución.

8 ANEXOS

8.1 Relación de Correspondencia: Anexo 1
8.2 Registro Fotográfico y Video Avance de Las Obras: Anexo 2 (No Aplica)
8.3 Registro Fotográfico Actividades Ambientales, sociales, ambientales y de sostenibilidad: Anexo 3 (No aplica)
8.4 Copia de bitácora del mes correspondiente: Anexo 4 (No Aplica)
8.5 Formatos de Obra (Anexos 5 a 18)
8.6 Formatos de Interventoría (Anexos 18 a 25)

MEPI-MN1-IN-15-FR-2

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	2/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR **PERIODO MES:** jun-23

CONTRATO DE OBRA No.: 425-2022

OBJETO: Mejoramiento de vía rural de la vereda Nueva Granada - Zumbador en el Municipio de La Jagua de Ibirico, departamento del Cesar

CONTRATISTA: UT Vial Nueva Granada

PLAZO INICIAL: 10 MESES
FECHA DE INICIO: 2/10/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 2/09/2023
PLAZO ACUMULADO: 10 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.296.005.966,31
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 16.296.005.966,31
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 3.259.201.193,26
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** OMAR EDIL GOMEZ NAVIA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	km	13,25
	Mejoramiento	km	0
	Rehabilitación	km	0
Estructuras	Túneles	UNIDAD	0
	Alcantarilla de 7 m	UNIDAD	14
	Pontones	UNIDAD	0
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	km	0	0
	Mejoramiento	km	0	0
	Rehabilitación	km	0	0
Estructuras	Túneles	UNIDAD	0	0
	Puentes	UNIDAD	0	0
	Pontones	UNIDAD	0	0
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 16.161.545.498,31		$ 16.161.545.498,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 12.094.234,00	$ -	$ 12.094.234,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 102.828.768,00	$ 19.537.465,92	$ 122.366.234,92
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIIDAD	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 16.296.005.966,31

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ -
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 9.187.688.163,80
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 121.242.970,85
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 1,32%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1

Indicar la localización y actividad.

Foto 2

Indicar la localización y actividad.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.05202-20158 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

INFORME SEMANAL

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 11/06/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RULAL-NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCIÓN VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 32 del 5/06/2023 al 11/06/2023 (Numeración consecutiva) — Ultimo Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILSON BARON AVILA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA -ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DE CESAR

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
14 alcantarias de 7 m, caracterización del corredor vial postulado 14 Km, Construcción de 13.25 Km de placa huella

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Adelantar las actividades de mejoramiento en la via MIRADOR TURISTICO DE LA DIVISA EN EL CENTRO DE EL MILAGRO UBICADO EN EL SECTOR RURAL DEL CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA SAN ISIDRO - Alcance Convenio 1970-2021: 13,25 km de placa huella-14 alcantarillas de 7 m y caracterización del corredor vial 15,5 km

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA
INTEGRANTES:
CONTRATO No.: 425-2022 — VALOR INICIAL: $ 16.296.005.966,30
FECHA DE INICIO: 2/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 2/09/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 16.296.005.966,30
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 2/09/2023 — VALOR ANTICIPO: $ 3.259.201.193,26
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ 3.259.201.193,26

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
INTEGRANTES:
CONTRATO No.: 1059-2022 — VALOR INICIAL: $ 4.257.345.866,00
FECHA DE INICIO: 11/10/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 4.257.345.866,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 16.296.005.966			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 112.940.803			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 16.183.065.163			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.810.000.000	$ 2.447.345.866		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 472.773.205			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.337.226.795			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 16.165.135.516,31	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 6.327.739.116,71	38,83%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 84.739.231,02	0,52%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (6.242.999.885,69)	-38,31%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 28.201.572,00	0,17%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6.327.739.116,71	38,83%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 112.940.803,02	0,693%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (6.214.798.313,69)	-38,14%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.041.314.781,25	6,39%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 472.773.205,00	11,10%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 472.773.205,00	11,10%
	$ 24.501.683,50	0,576%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 24.501.683,50	0,576%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 3.259.201.193,26
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 3.259.201.193,26

INDICADOR I/C	
En el mes:	4,19
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 38,83% — Avance o Atraso Físico %: -38,14%
Meta Física Ejecutada %: 0,69%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Vr Basico Complementación y Ajuste a estudios y diseños + Caracterización vial					Prog					
					Ejec					
Vr Basico Obra					Prog	$ 6.327.739.116,71				38,83%
					Ejec	$ 84.739.231,02				0,52%
Provision implementación protocolos de Bioseguridad					Prog	$ -				-
					Ejec	$ -				-
					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Nueva Granada-Zumbador
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retro excavadora de oruga con potencia nominal de motor minima de 64 kW	1	1,00
retro cargador de llantas con potencia nominal del motor minima 64kW	1	-
Vibro compactador con peso operativo 7.000	1	-
Moto niveladora de potencia minima 125 Hp	1	-
Carro tanque de Agua con capacidad minima de 10.000 galones	1	-
Volquetas con capacidad minima de transporte de 7 m3	4	-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO		
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO		
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista no ha realizado entrega de la documentación de las fuentes de materiales de la obra

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	
EMISIONES:	SI	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: en revision por parte de la interventoria

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	3
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	3	7

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 11

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: reuniones de socialización organizadas por alcaldia municipal

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

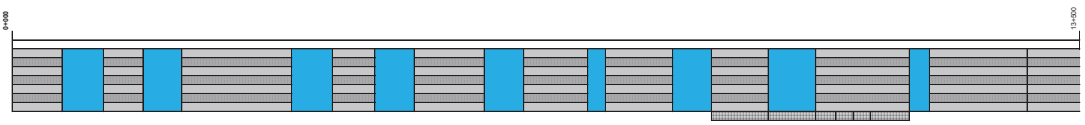
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

*mejoramiento de sub rasante
* trasnporte de material proveniente de excavaciones.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

*mejoramiento de subrasante
*ampliación de banca.
*retiro de material proveniente de excavaciones

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



PLACA HUELLA
CONFORMACIÓN DE CALZADA
ALCANTARILLA
MURO EN GAVION

TRAMO Y/O SECTOR(S):	PRESU	EJECUT	TOTAL (%)
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100%	-	-
KM PLACA HUELLAS	13,5	-	-
KM DE CONFORMACION	13,5	-	-
ALCANTARILLA (UND)	14	-	-
CARACTERIZACIÓN VIAL (Km)	14	-	-

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MNI-IN-15 del Manual de Interventoria.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO


Ampliación de la banca


Visita de la Diseñadora Geometrica


Retrocargadora fuera de servicio

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MINI-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18/06/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RULAL-NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCIÓN VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 33 del 12/06/2023 al 18/06/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILSON BARON AVILA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA -ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DE CESAR

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
14 alcantarias de 7 m, caracterización del corredor vial postulado 14 Km, Construcción de 13.25 Km de placa huella

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Adelantar las actividades de mejoramiento en la via MIRADOR TURISTICO DE LA DIVISA EN EL CENTRO DE EL MILAGRO UBICADO EN EL SECTOR RURAL DEL CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA SAN ISIDRO - Alcance Convenio 1970-2021: 13,25 km de placa huella-14 alcantarillas de 7 m y caracterización del corredor vial 15,5 km

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA
INTEGRANTES:
CONTRATO No.: 425-2022 — VALOR INICIAL: $ 16.296.005.966,30
FECHA DE INICIO: 2/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 2/09/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 16.296.005.966,30
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 2/09/2023 — VALOR ANTICIPO: $ 3.259.201.193,26
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ 3.259.201.193,26

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
INTEGRANTES:
CONTRATO No.: 1059-2022 — VALOR INICIAL: $ 4.257.345.866,00
FECHA DE INICIO: 11/10/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 4.257.345.866,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 16.296.005.966			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 112.442.441			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 16.183.563.525			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.810.000.000	$ 2.447.345.866		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 472.773.205			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.337.226.795			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 16.165.135.516,31	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 7.263.129.859,18	44,57%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 84.739.231,02	0,52%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (7.178.390.628,16)	-44,05%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 27.703.210,14	0,17%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 7.263.129.859,18	44,57%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 112.442.441,17	0,69%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (7.150.687.418,01)	-43,88%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.059.240.387,81	6,50%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 472.773.205,00	11,10%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 472.773.205,00	11,10%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 24.501.683,50	0,576%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 24.501.683,50	0,576%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 3.259.201.193,26
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 3.259.201.193,26

INDICADOR I/C	
En el mes:	4,20
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 44,57% — Avance o Atraso Físico %: -43,88%
Meta Física Ejecutada %: 0,69%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Vr Basico Complementación y Ajuste a estudios y diseños + Caracterización vial					Prog					
					Ejec					
Vr Basico Obra					Prog	$ 7.263.129.859,18				44,57%
					Ejec	$ 84.739.231,02				0,52%
Provision implementación protocolos de Bioseguridad					Prog	$ -				-
					Ejec	$ -				-
					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Nueva Granada-Zumbador
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retro excavadora de oruga con potencia nominal de motor minima de 64 kW	1	1,00
retro cargador de llantas con potencia nominal del motor minima 64kW	1	-
Vibro compactador con peso operativo 7.000	1	-
Moto niveladora de potencia minima 125 Hp	1	-
Carro tanque de Agua con capacidad minima de 10.000 galones	1	-
Volquetas con capacidad minima de transporte de 7 m3	4	-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI / NO		
	LICENCIA AMBIENTAL: SI / NO		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI / NO		
	LICENCIA AMBIENTAL: SI / NO		

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista no ha realizado entrega de la documentación de las fuentes de materiales de la obra

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	
EMISIONES:	SI	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: en revision por parte de la interventoria

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER	
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	8	11
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	5	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	3	3
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	3	7	10

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 11

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: reuniones de socialización organizadas por alcaldia municipal

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

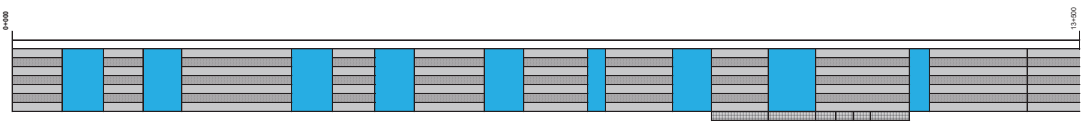
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

*mejoramiento de sub rasante
* trasnporte de material proveniente de excavaciones.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

*mejoramiento de subrasante
*ampliación de banca.
*retiro de material proveniente de excavaciones

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



PLACA HUELLA
CONFORMACIÓN DE CALZADA
ALCANTARILLA
MURO EN GAVION

TRAMO Y/O SECTOR(S):	PRESU	EJECUT	TOTAL (%)
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100%	-	-
KM PLACA HUELLAS	13,5	-	-
KM DE CONFORMACION	13,5	-	-
ALCANTARILLA (UND)	14	-	-
CARACTERIZACIÓN VIAL (Km)	14	-	-

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MINI-IN-15 del Manual de Interventoria.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO





Ampliación de banca



Toma de muestras

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 25/06/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RULAL-NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCIÓN VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 34 del 19/06/2023 al 25/06/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILSON BARON AVILA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA -ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DE CESAR

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
14 alcantarias de 7 m, caracterización del corredor vial postulado 14 Km, Construcción de 13.25 Km de placa huella

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Adelantar las actividades de mejoramiento en la via MIRADOR TURISTICO DE LA DIVISA EN EL CENTRO DE EL MILAGRO UBICADO EN EL SECTOR RURAL DEL CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA SAN ISIDRO - Alcance Convenio 1970-2021: 13,25 km de placa huella-14 alcantarillas de 7 m y caracterización del corredor vial 15,5 km

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA
INTEGRANTES:
CONTRATO No.: 425-2022 — VALOR INICIAL: $ 16.296.005.966,30
FECHA DE INICIO: 2/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 2/09/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 16.296.005.966,30
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 2/09/2023 — VALOR ANTICIPO: $ 3.259.201.193,26
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ 3.259.201.193,26

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
INTEGRANTES:
CONTRATO No.: 1059-2022 — VALOR INICIAL: $ 4.257.345.866,00
FECHA DE INICIO: 11/10/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 4.257.345.866,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 16.296.005.966			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 114.072.042			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 16.181.933.925			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.810.000.000	$ 2.447.345.866		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 498.585.733			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.311.414.267			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 16.165.135.516,31	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 8.221.335.010,00	50,45%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 86.368.831,62	0,53%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (8.134.966.178,38)	-49,93%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 27.703.210,14	0,17%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8.221.335.010,00	50,45%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 114.072.041,76	0,70%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (8.107.262.968,23)	-49,75%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.080.425.195,57	6,63%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.629.600,60	0,01%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 498.585.733,00	11,71%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 498.585.733,00	11,71%
	$ 24.501.683,50	0,576%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 24.501.683,50	0,576%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 3.259.201.193,26
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 3.259.201.193,26

INDICADOR I/C	
En el mes:	4,37
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 50,45% — Avance o Atraso Físico %: -49,75%
Meta Física Ejecutada %: 0,70%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Vr Basico Complementación y Ajuste a estudios y diseños + Caracterización vial					Prog					
					Ejec					
Vr Basico Obra					Prog	$ 8.221.335.010,00				50,45%
					Ejec	$ 86.368.831,62				0,53%
Provision implementación protocolos de Bioseguridad					Prog	$ -				-
					Ejec	$ -				-
					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Nueva Granada-Zumbador
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retro excavadora de oruga con potencia nominal de motor minima de 64 kW	1	1,00
retro cargador de llantas con potencia nominal del motor minima 64kW	1	-
Vibro compactador con peso operativo 7.000	1	-
Moto niveladora de potencia minima 125 Hp	1	-
Carro tanque de Agua con capacidad minima de 10.000 galones	1	-
Volquetas con capacidad minima de transporte de 7 m3	4	-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista no ha realizado entrega de la documentación de las fuentes de materiales de la obra

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: en revision por parte de la interventoria

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	3
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	3	7

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 11

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: reuniones de socialización organizadas por alcaldia municipal

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

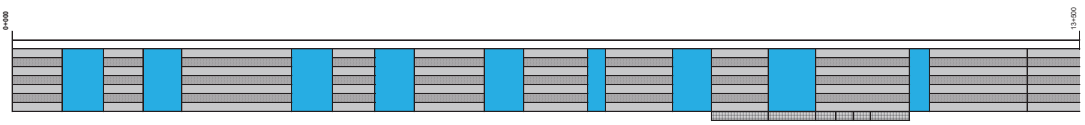
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

*mejoramiento de sub rasante
* trasnporte de material proveniente de excavaciones.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

*mejoramiento de subrasante
*ampliación de banca.
*retiro de material proveniente de excavaciones

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

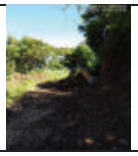


PLACA HUELLA
CONFORMACIÓN DE CALZADA
ALCANTARILLA
MURO EN GAVION

TRAMO Y/O SECTOR(S):	PRESU	EJECUT	TOTAL (%)
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100%	-	-
KM PLACA HUELLAS	13,5	-	-
KM DE CONFORMACION	13,5	-	-
ALCANTARILLA (UND)	14	-	-
CARACTERIZACIÓN VIAL (Km)	14	-	-

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MNI-IN-15 del Manual de Interventoria.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO


Ampliación de banca


Estado de la rasante de la via


Fuera de servicio compresor

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Matricula Profesional No.: 05202-201584NT

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 2/07/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RULAL-NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCIÓN VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 35 del 26/06/2023 al 2/07/2023 (Numeración consecutiva) — Ultimo Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILSON BARON AVILA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA -ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DE CESAR

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
14 alcantarias de 7 m, caracterización del corredor vial postulado 14 Km, Construcción de 13.25 Km de placa huella

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Adelantar las actividades de mejoramiento en la via MIRADOR TURISTICO DE LA DIVISA EN EL CENTRO DE EL MILAGRO UBICADO EN EL SECTOR RURAL DEL CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA SAN ISIDRO - Alcance Convenio 1970-2021: 13,25 km de placa huella-14 alcantarillas de 7 m y caracterización del corredor vial 15,5 km

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA
INTEGRANTES:
CONTRATO No.: 425-2022 — VALOR INICIAL: $ 16.296.005.966,30
FECHA DE INICIO: 2/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 2/09/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 16.296.005.966,30
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 2/09/2023 — VALOR ANTICIPO: $ 3.259.201.193,26
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ 3.259.201.193,26

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
INTEGRANTES:
CONTRATO No.: 1059-2022 — VALOR INICIAL: $ 4.257.345.866,00
FECHA DE INICIO: 11/10/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 4.257.345.866,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 16.296.005.966			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 121.243.790			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 16.174.762.176			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.810.000.000	$ 2.447.345.866		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 524.398.261			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.285.601.739			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 16.165.135.516,31	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 9.187.688.163,80	56,38%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 87.683.919,30	0,54%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (9.100.004.244,50)	-55,86%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 33.559.871,02	0,21%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 9.187.688.163,80	56,38%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 121.243.790,32	0,74%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (9.066.444.373,48)	-55,64%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.088.573.198,55	6,68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.315.087,68	0,01%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI — NO x
No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 524.398.261,00	12,32%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 524.398.261,00	12,32%
	$ 24.501.683,50	0,576%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 24.501.683,50	0,576%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI — NO X
No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 3.259.201.193,26
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 3.259.201.193,26

INDICADOR I/C	
En el mes:	4,33
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 56,38%
Meta Física Ejecutada %: 0,74%
Avance o Atraso Físico %: -55,64%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base — Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada — Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Vr Basico Complementación y Ajuste a estudios y diseños + Caracterización vial					Prog					
					Ejec					
Vr Basico Obra					Prog	$ 9.187.688.163,80				56,38%
					Ejec	$ 87.683.919,30				0,54%
Provision implementación protocolos de Bioseguridad					Prog	$ -				-
					Ejec	$ -				-
					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Nueva Granada-Zumbador
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retro excavadora de oruga con potencia nominal de motor mínima de 64 kW	1	1,00
retro cargador de llantas con potencia nominal del motor mínima 64kW	1	-
Vibro compactador con peso operativo 7.000	1	-
Moto niveladora de potencia mínima 125 Hp	1	-
Carro tanque de Agua con capacidad mínima de 10.000 galones	1	-
Volquetas con capacidad mínima de transporte de 7 m3	4	1,00
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista no ha realizado entrega de la documentación de las fuentes de materiales de la obra

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	
EMISIONES:	SI	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: en revision por parte de la interventoria

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	3
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	3	7

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 11

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: reuniones de socialización organizadas por alcaldia municipal

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

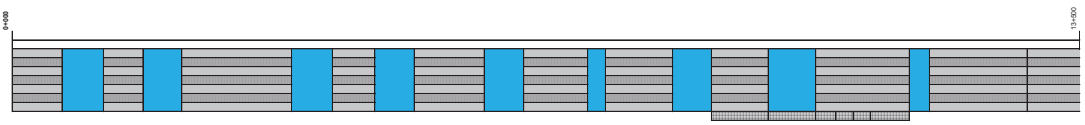
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

*mejoramiento de sub rasante
* trasnporte de material proveniente de excavaciones.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

*mejoramiento de subrasante
*ampliación de banca.
*retiro de material proveniente de excavaciones

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



PLACA HUELLA
CONFORMACIÓN DE CALZADA
ALCANTARILLA
MURO EN GAVION

TRAMO Y/O SECTOR(S):	PRESU	EJECUT	TOTAL (%)
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100%	-	-
KM PLACA HUELLAS	13,5	-	-
KM DE CONFORMACION	13,5	-	-
ALCANTARILLA (UND)	14	-	-
CARACTERIZACIÓN VIAL (Km)	14	-	-

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MIN1-IN-15 del Manual de Interventoria.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO


Ampliación de la banca


Ampliación de la banca


Compresor fuera de servicio

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del Interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contraloría, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-4

MAQUINARIA Y EQUIPO
CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jun-23

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

CONTRATO No. 425-2022

CONTRATISTA: UT Vial Nueva Granada

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1059-2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
RETROCARGADOR				A	I	A		A	A	A	R	A	A			A	A	A	I	I			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	
COMPRENSOR				A	I	I		A	A	A	R	A	A			A	A	A	I	I			A	A	R	A	I		A	A	A	A	I	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				2	2	2		2	2	2	2	2	2			2	2	2	2	2			2	2	2	2	2		2	2	2	2	2	
TOTAL ACTIVO				2	0	1		2	2	2	0	2	2			2	2	2	0	0			2	2	1	2	1		2	2	2	2	1	
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0		0	0	0	2	0	0			0	0	0	0	0			0	0	1	0	0		0	0	0	0	0	
TOTAL INACTIVO				0	2	1		0	0	0	0	0	0			0	0	0	2	2			0	0	0	0	1		0	0	0	0	1	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	48	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	36	75%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	3	6%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	9	19%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:IVEN HERNANDFEZ TINOCO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202101446 ND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-6

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 329 DEL 2022

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NUBES

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-23

PROYECTO: AUNAR ESFUERZO PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANA-VALLEDUPAR-LA PAZ-CHIMICHAGUA-EL PASO) DEPARTAMENTO DEL CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL -NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1059-2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

NOMBRE ARL: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACESAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES				Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	LUIS BERRIO	1068583346	ALMACENISTA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C & A . PROYCO S.AS.	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SALUD TOTAL	9452907599	$ 46.400	PORVENIR	9452907599	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
2	NATHALIA ROJAS	1064114508	REPRESENTANTE LEGAL	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C & A . PROYCO S.AS.	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9452907599	$ 46.400	PORVENIR	9452907599	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
3	ALEXANDER AVILA	12524382	OFICIAL	$ 270.667	X	X	X	X	X	X	X																							UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NBES	$ 270.667	$ 18.900	V	NUEVA EPS	9453649831	$ 10.900	PORVENIR	9453649831	$ 43.400	$ 10.900	$ -	$ -	
4	JANER CANIZARES	12524770	HERRERO	$ 696.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X													UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NBES	$ 696.000	$ 48.500	V	COOSALUD MOVILIDAD	9453649831	$ 27.900	PORVENIR	9453649831	$ 111.400	$ 27.900	$ -	$ -	
5	CESAR DAJIL	77101981	ALMACENISTA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NBES	$ 1.160.000	$ 80.800	V	CAJACOPI	9453649831	$ 46.400	PROTECCION	9453649831	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
6	MARTIN DIAZ	19708358	VIGILANTE	$ 966.667	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NBES	$ 966.667	$ 67.300	V	CAJACOPI	9453649831	$ 38.700	PORVENIR	9453649831	$ 154.700	$ 38.700	$ -	$ -	
7	JESUS DURAN	12722463	MAESTRO DE OBRA	$ 696.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X													UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NBES	$ 696.000	$ 48.500	V	SALUD TOTAL	9453649831	$ 27.900		9453649831	$ -	$ 27.900	$ -	$ -	
8	ALVARO EGUIS	84005488	OFICIAL	$ 309.334	X	X	X	X	X	X	X	X																						UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NBES	$ 309.334	$ 21.600	V	NUEVA EPS	9453649831	$ 12.400	PROTECCION	9453649831	$ 49.500	$ 12.400	$ -	$ -	
9	ADALBER JIMENEZ	1064106525	AUXILIAR	$ 270.667	X	X	X	X	X	X	X																							UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NBES	$ 270.667	$ 18.900	V	SALUD TOTAL	9453649831	$ 10.900	PORVENIR	9453649831	$ 43.400	$ 10.900	$ -	$ -	
10	WILLIAM LASERNA	1065577309	OFICIAL	$ 270.667	X	X	X	X	X	X	X																							UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NBES	$ 270.667	$ 18.900	V	NUEVA EPS	9453649831	$ 10.900	PORVENIR	9453649831	$ 43.400	$ 10.900	$ -	$ -	
11	GEOVERTI LOPEZ	85163875	OFICIAL	$ 270.667	X	X	X	X	X	X	X																							UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NBES	$ 270.667	$ 18.900	V	FAMISANAR	9453649831	$ 10.900	PORVENIR	9453649831	$ 43.400	$ 10.900	$ -	$ -	
12	ARMANDO MARTINEZ	77173135	HERRERO	$ 696.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X													UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NBES	$ 696.000	$ 48.500	V	NUEVA EPS	9453649831	$ 27.900	PORVENIR	9453649831	$ 111.400	$ 27.900	$ -	$ -	
13	ANDRES MENDOZA	12524252	HERRERO	$ 773.334	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X											UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NBES	$ 773.334	$ 53.900	V	SALUD TOTAL	9453649831	$ 31.000	PROTECCION	9453649831	$ 123.800	$ 31.000	$ -	$ -	
14	HAROLD MORENO	12523461	OFICIAL	$ 309.334	X	X	X	X	X	X	X																							UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NBES	$ 309.334	$ 21.600	V	SALUD TOTAL	9453649831	$ 12.400	PROTECCION	9453649831	$ 49.500	$ 12.400	$ -	$ -	
15	MARCO OCHOA	12522374	AUXILIAR TOPOGRAFO	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NBES	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9453649831	$ 45.400	PORVENIR	9453649831	$ 185.600	$ 45.400	$ -	$ -	
16	JHONYS OROZCO	12523036	OFICIAL	$ 270.667	X	X	X	X	X	X	X																							UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NBES	$ 270.667	$ 18.900	V	NUEVA EPS	9453649831	$ 10.900	PORVENIR	9453649831	$ 43.400	$ 10.900	$ -	$ -	
17	ALEXANDER OSPINO	1065571128	OFICIAL	$ 270.667	X	X	X	X	X	X	X																							UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NBES	$ 270.667	$ 18.900	V	SALUD TOTAL	9453649831	$ 10.900	PROTECCION	9453649831	$ 43.400	$ 10.900	$ -	$ -	
18	ALIX PABON	1065862119	PALETERA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NBES	$ 1.160.000	$ 80.800	V	ASMET SALUD EPS SAS	9453649831	$ 46.400	PORVENIR	9453649831	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
19	RONALD PARADA	1067594545	CADENERO	$ 38.667	X																													UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NBES	$ 38.667	$ 2.700	V	NUEVA EPS	9453649831	$ 1.600	PROTECCION	9453649831	$ 6.200	$ 1.600	$ -	$ -	
20	ALCEDIS PEÑA	1126243907	AUXILIAR	$ 270.667	X	X	X	X	X	X	X																							UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NBES	$ 270.667	$ 18.900	V	FAMISANAR	9453649831	$ 10.900	PORVENIR	9453649831	$ 43.400	$ 10.900	$ -	$ -	
21	TOMAS RONDON	12647664	AYUDANTE DEL MAESTRO	$ 696.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X													UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NBES	$ 696.000	$ 48.500	V	COOSALUD MOVILIDAD	9453649831	$ 27.900	PORVENIR	9453649831	$ 111.400	$ 27.900	$ -	$ -	
22	ELBERTO RUIZ	1010034286	HERRERO	$ 696.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X													UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NBES	$ 696.000	$ 48.500	V	FAMISANAR	9453649831	$ 27.900	PORVENIR	9453649831	$ 111.400	$ 27.900	$ -	$ -	
23	JENSIS SUAREZ	1064795351	INGENIERO RESIDENTE	$ 2.320.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NBES	$ 2.320.000	$ 161.500	V	CAJACOPI	9453649831	$ 92.800	COLFONDO	9453649831	$ 371.200	$ 92.800	$ -	$ -	
24	MARIA SUAREZ	1064112349	SISO	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NBES	$ 1.160.000	$ 60.800	V	SALUD TOTAL	9453649831	$ 46.400	PORVENIR	9453649831	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
25	NEMECIO TOLOZA	12524126	OFICIAL	$ 309.334	X	X	X	X	X	X	X																							UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NBES	$ 309.334	$ 21.600	V	SALUD TOTAL	9453649831	$ 12.400	PORVENIR	9453649831	$ 49.500	$ 12.400	$ -	$ -	
26	JORGE PARRA	79262203	DIRECTOR OBRA	$ 2.320.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JORGE ELIECER PARRA SALINAS	$ 2.320.000	$ 56.600	III	ALIANSALUD	9452091176	$ 290.000	COLFONDO	9452091176	$ 371.200	$ -	$ -	$ -	
27	CARLOS LOPEZ	2768341	INGENIERO AMBIENTAL	$ 1.280.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CARLOS ENRIQUE LOPEZ MEJIA	$ 1.280.000	$ 31.200	III	SANITAS	9452654308	$ 160.000	PORVENIR	9452654308	$ 204.800	$ -	$ -	$ -	
28	LIONIS BARBOSA	77102119	TOPOGRAFO	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LEONIS AMADO RIOS BARBOSA	$ 1.160.000	$ 28.300	III	FAMISANAR	9452403125	$ 145.000	PORVENIR	9452403125	$ 185.600	$ -	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (") a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre:

Director de Obra

Matrícula Profesional No.:

Firma

Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 425-2022

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA

MES INFORME MENSUAL: jun-23

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	RP20221018003	MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO • DEPARTAMENTO DEL CESAR, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.	CDP199	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 16.296.005.966,31	$ 16.296.005.966,31
			TOTAL			$ 16.296.005.966	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 16.296.005.966,31

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	OBRA	jun-23	$ 98.206.806,39	$ 23.036.164,46	$ 121.242.970,85	$ 24.248.594,17	$ 96.994.376,68	$ 3.234.952.599,09	RP2022101800	$ 16.174.762.995	$ 16.174.762.995				
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-10

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 425-2022 **CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-23 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**		**Total**
Seco	12	12	12		12	12	12	12	12	12			12	12	12		12			12	12	12	12	12		12	12	12	12	12		276
Lluvias moderadas																12																12
Lluvias intensas																																
Total horas	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:IVAN HWRNANDEZ TINOCO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202101446 ND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-11

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 2/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No.: 425-2022 **CONTRATISTA:** UT Vial Nueva Granada

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUNIO-2023 **PROYECTO:** CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:



Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:05202-20158 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2 (Día) 7 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 425-2022 **CONTRATISTA:** UNIÓN TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA - ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

FECHA DE INICIO: 2/11/2022

PLAZO INICIAL: 10 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 2/09/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 16.296.005.966,31

VALOR ACUMULADO: $ 16.296.005.966,31
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	25%	$ 1.629.600.596,60	18	10	2022	18	12	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 3.259.201.193,20	18	10	2022	18	12	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	13%	$ 814.800.298,30	18	10	2022	18	9	2026
Calidad de Estudios y Diseños	0%							
Estabilidad y/o Calidad de Obra	13%	$ 814.800.298,30	18	10	2022	18	10	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-101118226

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGURSO DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	13%	814800299,00	2	11	2022	2	9	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	2 (Día)	7 (Mes)	2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento			Día Mes Año	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día Mes Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día Mes Año	Día Mes Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día Mes Año	Día Mes Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día Mes Año	Día Mes Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día Mes Año	Día Mes Año
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101118226	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	01	2023	02	11	2022	00:00	02	09	2028	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA	NIT: 901.639.769-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 6 D NRO. 19 A2 - 62 OF 101	VALLEDUPAR, CESAR	6035725963

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	NIT: 800.108.683-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 6 # 3-23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE IBIRICO	LA JAGUA IBIRICO, CESAR	0955769029

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUCIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EL PAGO DE SALARIOS, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA; REFERENTE AL CONTRATO No. 425-2022 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA: 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD ESTATAL RECIBE A SATISFACCION LA OBRA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/11/2022	02/01/2024	$1,629,600,596.60	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	02/11/2022	02/01/2024	$3,259,201,193.20	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02/11/2022	02/09/2026	$814,800,298.30	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$814,800,298.30	$814,800,298.30

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO DE MODIFICACION SE ACLARA Y SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA SEGUN ACTA MODIFICATORIA CONTRATO 425 DE 2022 DE FECHA 02 DE NOVIEMBRE DE 2022, QUE SE INCLUYEN COMO ASEGURADOS Y/O BENEFICIARIOS AL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA ALCALDIA DE LA JAGUA DE IBIRICO.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****6,518,402,386.40	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
TODO POLIZAS AGENCIA DE SEGUROS LTD	225329	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101118226

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101118226	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	01	2023	02	11	2022	00:00	02	09	2028	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA		NIT: 901.639.769-7
DIRECCIÓN: CL 6 D NRO. 19 A2 - 62 OF 101	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO: 6035725963	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO		NIT: 800.108.683-8
DIRECCIÓN: CALLE 6 # 3-23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE IBIRICO	CIUDAD: LA JAGUA IBIRICO, CESAR	TELÉFONO 0955769029	

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard Diners Club International American Express

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia Corresponsal Bancario éxito Gana Gana copidrogas

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****6,518,402,386.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TODO POLIZAS AGENCIA DE SEGUROS LTD	225329	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101118226	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	01	2023	02	11	2022	00:00	02	09	2028	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA		**NIT: 901.639.769-7**
DIRECCIÓN: CL 6 D NRO. 19 A2 - 62 OF 101	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO:**	6035725963

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO		**NIT: 800.108.683-8**
DIRECCIÓN: CALLE 6 # 3-23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE IBIRICO	**CIUDAD:** LA JAGUA IBIRICO, CESAR	**TELÉFONO:**	0955769029

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CONSTRUAMBIENTE S.A.S	824006325-5	90.00
GRUPO SERON S.A.S.	901352083-1	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101118226

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

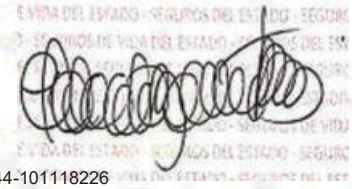
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101118226, anexo 3, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BARRANQUILLA a los 24 días del mes de ENERO de 2023



85-44-101118226

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-40-101053755	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	01	2023	02	11	2022	00:00	02	09	2023	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA	NIT: 901.639.769-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 6 D NRO. 19 A2 - 62 OF 101	VALLEDUPAR, CESAR	6035725963

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	NIT: 800.108.683-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 6 # 3-23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE IBIRICO	LA JAGUA IBIRICO, CESAR	0955769029

BENEFICIARIO: 800108683 - MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO ADICIONAL: ADICIONAL: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR/ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS REFERENTE AL CONTRATO No. 425-2022 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.
ASEGURADOS: UT VIAL NUEVA GRANADA NIT 901.639.769-7 / MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR NIT 800.108.683-8
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR NIT 800.108.683-8

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	02/09/2023	$814,800,299.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	02/09/2023	$81,480,029.90	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	02/09/2023	$81,480,029.90	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO DE MODIFICACION SE ACLARA Y SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA SEGUN ACTA MODIFICATORIA CONTRATO 425 DE 2022 DE FECHA 02 DE NOVIEMBRE DE 2022, QUE SE INCLUYEN COMO ASEGURADOS Y/O BENEFICIARIOS AL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA ALCALDIA DE LA JAGUA DE IBIRICO.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******814,800,299.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TODO POLIZAS AGENCIA DE SEGUROS LTD	225329	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-40-101053755

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-40-101053755	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	01	2023	02	11	2022	00:00	02	09	2023	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA		**NIT: 901.639.769-7**
DIRECCIÓN: CL 6 D NRO. 19 A2 - 62 OF 101	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO:**	6035725963

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 800.108.683-8**
DIRECCIÓN: CALLE 6 # 3-23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE IBIRICO	**CIUDAD:**	LA JAGUA IBIRICO, CESAR	**TELÉFONO:** 0955769029

BENEFICIARIO: 800108683 - MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	02/09/2023	$81,480,029.90	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	02/09/2023	$81,480,029.90	
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	02/09/2023	$81,480,029.90	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-40-101053755

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-40-101053755	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	01	2023	02	11	2022	00:00	02	09	2023	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA	NIT: 901.639.769-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 6 D NRO. 19 A2 - 62 OF 101	VALLEDUPAR, CESAR	6035725963

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	NIT: 800.108.683-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 6 # 3-23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE IBIRICO	LA JAGUA IBIRICO, CESAR	0955769029

BENEFICIARIO: ADICIONAL: ADICIONAL: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard Diners Club International American Express

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia Corresponsal Bancario éxito Gana Gana copidrogas

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******814,800,299.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TODO POLIZAS AGENCIA DE SEGUROS LTD	225329	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-40-101053755	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	01	2023	02	11	2022	00:00	02	09	2023	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA		**NIT: 901.639.769-7**
DIRECCIÓN: CL 6 D NRO. 19 A2 - 62 OF 101	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO:**	6035725963

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO		**NIT: 800.108.683-8**
DIRECCIÓN: CALLE 6 # 3-23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE IBIRICO	**CIUDAD:** LA JAGUA IBIRICO, CESAR	**TELÉFONO:**	0955769029

BENEFICIARIO: 800108683 - MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CONSTRUAMBIENTE S.A.S	824006325-5	90.00
GRUPO SERON S.A.S.	901352083-1	10.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-40-101053755

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MEPI-MN1-IN-15-FR-14

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 425-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA - ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA

FECHA DE INICIO: 2/11/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 10 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 2/09/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1059-2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ VERSIÓN No. ..... FECHA DE VERSIÓN: .....

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ..... FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: .....

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ..... FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: .....

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: .....

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: .....

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: .....

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: .....

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: .....

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: .....

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: .....

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: .....

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: .....

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: .....

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: .....

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: .....

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: .....

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA	Nombre:
Director de la Obra	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de la Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.:05202-20158ANT	Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-2-FR-1
MEPI-MN1-IN-2-FR-2

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 425-2022 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** UNIÓN TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA - ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059-2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	SUMINISTRO DE MATERIALES	$ 336.185.943,75	$ 336.185.943,75	$ 336.185.943,75		$ 1.008.557.831,25	30,94%
2	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 660.020.554,00	$ 660.020.554,00	$ 660.020.554,00		$ 1.980.061.662,00	60,75%
3	MANO DE OBRA	$ 90.193.900,00	$ 90.193.900,00	$ 90.193.900,00		$ 270.581.700,00	8,30%
4							%
5							%
N							%
TOTAL						$ 3.259.201.193,25	100,00%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: JOSÉ JOSÉ AVILÉS
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 02/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1 **MES:** jun-23 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 425-2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. _____ **DE** _____ ENTIDAD FINANCIERA: _____
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. _____ **BANCO** _____ SUCURSAL: _____
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 20 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 3.259.201.193,26** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA - ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059-2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
	TOTALES					

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma: _____
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.:

Firma: _____
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 05202-2015 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-6-FR-1
MEPI-MN1-IN-6-FR-2

PROGRAMA DE INVERSION O REPROGRAMACION AL PROGRAMA DE INVERSIONES

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	05/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR **PROGRAMA DE INVERSIONES**

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 0 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 425-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA - ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

PLAZO INICIAL: 10 MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 10 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 2/09/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 16.296.005.966,23 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 16.296.005.966,23

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 ene-23	2 feb-23	3 mar-23	4 abr-23	5 may-23	6 jun-23	7 jul-23	8 ago-23	9 sep-23	10 oct-23	
PRELIMINARES	$124.865.514	0,77%	0%	% P	0,07%	0,13%	0,22%	0,16%	0,15%	0,04%	0,00%	0,00%			
			$0	$ P	$11.070.309	$21.427.251	$35.712.085	$26.662.148	$23.994.976	$5.998.744	$0	$0			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
MEJORAMIENTO SUBRASANTE	$471.933.907	2,90%	0,54%	% P	0,00%	0,00%	0,48%	0,59%	0,87%	0,76%	0,20%	0,00%			
			$87.683.099,85	$ P	$0	$0	$77.534.094	$96.046.505	$142.170.342	$124.189.319	$31.993.648	$0			
				$ E	$0	$0	$57.036.021	$27.703.210	$0	$2.943.869					
				% E	0,00%	0,00%	0,35%	0,17%	0,00%	0,02%					
PLACA HUELLA	$14.059.320.632	86,27%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	8,96%	17,91%	20,71%	21,00%	17,70%			
			$0	$ P	$0	$0	$0	$1.460.253.845	$2.918.752.809	$3.374.187.525	$3.421.872.884	$2.884.253.567			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$409.623.650	2,51%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,61%	1,65%	0,05%			
			$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$99.010.932	$301.748.416	$8.864.302			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
TRANSPORTES	$1.050.277.060	6,44%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,36%	1,11%	1,39%	1,11%	1,11%	1,35%			
			$0	$ P	$0	$0	$88.348.726	$181.529.368	$226.911.710	$181.529.368	$181.529.369	$220.428.519			50%
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
SEÑALIZACION VIAL	$45.524.736	0,28%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,28%			
			$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$45.524.736			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
CARACTERIZACION VIAL	$8.823.528	0,05%	0,00%	% P	0,000%	0,02%	0,03%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
			$0	$ P	$0	$3.266.666	$4.083.333	$1.473.529	$0	$0	$0	$0			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
REVISION Y AJUSTES DE DISEÑO	$125.636.940	0,77%	0,21%	% P	0,03%	0,21%	0,27%	0,23%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%			
			$33.559.871	$ P	$4.971.833	$34.802.829	$43.503.536	$37.288.745	-$5.069.997	$0	$0	$0			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$33.559.871,02					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,21%					
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 16.161.545.498,31**	**100%**													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')															

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,10%	0,37%	1,35%	11,07%	20,35%	23,23%	24,16%	19,39%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$16.042.141	$59.496.746	$219.181.774	$1.803.254.140	$3.316.899.835	$3.784.915.889	$3.937.144.316	$3.159.071.124		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,10%	0,46%	1,81%	12,87%	33,23%	56,45%	80,61%	100,00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$16.042.141	$75.538.887	$294.720.661	$2.097.974.802	$5.414.874.637	$9.199.790.525	$13.136.934.842	$16.296.005.965		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,35%	0,17%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$57.036.021	$27.703.210	$0	$36.503.740	$0	$0		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,35%	0,52%	0,52%	0,74%	0,74%	0,74%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$57.036.021	$84.739.231	$84.739.231	$121.242.971	$121.242.971	$121.242.971		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Caracterización vial	$ 8.823.528,00	$ -	%
Complementación y Ajuste a Estudios y Diseños Base	$ 94.005.240,00	$ 28.201.572,00	0,17%
	$ -		
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS = (B) (NO MODIFICABLE)	$ 3.590.018,00	$ -	%
	$ -		
VALOR IVA ACTIVIDADES DE CONSULTORIA (19%) = (F)	$ 19.537.466,00	$ 5.358.299,00	27,43%
	$ -		
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA)	$ 8.504.216,00	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 134.460.468,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 16.296.005.966,31**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre:
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.:05202-2015BANT

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-099210 CAU

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	05/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** ..... **DE** ..... (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. ..... (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 425-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA - ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

PLAZO INICIAL: 10 meses (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/10/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 16.296.005.966,31 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 16.296.005.966,31

PLAZO ACUMULADO: 10 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 2/09/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	
PRELIMINARES	$124.865.514	0,77%	0%	% P	0,07%	0,13%	0,22%	0,16%	0,15%	0,04%	0,00%	0,00%			
			$0	$ P	$11.070.309	$21.427.251	$35.712.085	$26.662.148	$23.994.976	$5.998.744	$0	$0			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
MEJORAMIENTO SUBRASANTE	$471.933.907	2,90%	1%	% P	0,00%	0,00%	0,48%	0,59%	0,87%	0,76%	0,20%	0,00%			
			$87.683.100	$ P	$0	$0	$77.634.094	$96.046.505	$142.170.342	$124.189.319	$31.993.648	$0			
				$ E	$0	$0	$37.036.021	$27.703.210	$0	$2.943.869					
				% E	0,00%	0,00%	0,35%	0,17%	0,00%	0,02%					
PLACA HUELLA	$14.059.320.632	86,27%	0%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	8,96%	17,91%	20,71%	21,00%	17,70%			
			$0	$ P	$0	$0	$0	$1.460.253.845	$2.918.752.809	$3.374.167.525	$3.421.872.684	$2.884.253.567			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$409.623.650	2,51%	0%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,61%	1,85%	0,05%			
			$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$99.010.932	$301.748.416	$8.864.302			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
TRANSPORTES	$1.050.277.060	6,44%	0%	% P	0,00%	0,00%	0,36%	1,11%	1,39%	1,11%	1,11%	1,35%			
			$0	$ P	$0	$0	$58.348.726	$181.529.368	$226.911.710	$181.529.369	$181.529.369	$220.428.519			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
SEÑALIZACION VIAL	$45.524.736	0,28%	0%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,28%			
			$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$45.524.736			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
CARACTERIZACION VIAL	$8.823.528	0,05%	0%	% P	0,000%	0,02%	0,03%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
			$0	$ P	$0	$3.266.666	$4.083.333	$1.473.529	$0	$0	$0	$0			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
REVISION Y AJUSTES DE DISEÑO	$125.636.940	0,77%	0%	% P	0,03%	0,21%	0,27%	0,23%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%			
			$33.559.871	$ P	$4.971.833	$34.802.829	$43.503.536	$37.288.745	$5.069.997	$0	$0	$0			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$33.559.871					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,21%					
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 16.161.545.498,31**	**100%**													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')															

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,10%	0,37%	1,35%	11,07%	20,35%	23,23%	24,16%	19,39%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$16.042.141	$59.496.746	$219.181.774	$1.803.254.140	$3.316.899.835	$3.784.915.889	$3.937.144.316	$3.159.071.124		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,10%	0,46%	1,81%	12,87%	33,22%	56,45%	80,61%	100,00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$16.042.141	$75.538.887	$294.720.661	$2.097.974.802	$5.414.874.637	$9.199.790.525	$13.136.934.842	$16.296.005.965		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,35%	0,17%	0,00%	0,22%	0,00%	0,00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$57.036.021	$27.703.210	$0	$36.503.740	$0	$0		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,35%	0,52%	0,74%	0,74%	0,74%	0,74%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$57.036.021	$84.739.231	$84.739.231	$121.242.971	$121.242.971	$121.242.971		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
Caracterización vial	$ 8.823.528,00	$ -	%
Complementación y Ajuste a Estudios y Diseños Base	$ 94.005.240,00 / $ -	$ 28.201.572,00	0,17%
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS = (B) (NO MODIFICABLE)	$ 3.690.018,00 / $ -	$ -	%
VALOR IVA ACTIVIDADES DE CONSULTORIA (19%) = (F)	$ 19.537.466,00 / $ -	$ 5.358.299,00	27,43%
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA)	$ 8.504.216,00 / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 134.460.468,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 16.296.005.966,31**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoria, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre:
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No. 05202-20158 ANT

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN-IN-14-FR-1

ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA 07/06/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. .....
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 425-2022
(Indicar numero de contrato y año)

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

->

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

-> ACTAS DE OBRA.

-> ACTAS DE INTERVENTORIA

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- SE PRESENTAN LAS RELACION DE ACTAS DE LA INTERVENTORIA
- SE SOLICITA LA ENTREGA DE LAS ACTAS DE OBRA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE NOV-22 HASTA LA FECHA.
- SE INICIA LA REVISION DE LAS ACTAS. CON ZOMMADON, EL CONTRATISTA EXPONE MODIFICACIONES EN CANTIDADES.
- SE EXPONE LOS FACTANTES DE LA PRIMERA REVISIÓN.
  - MEMORIAS DE CALCULO.
  - TRANSPORTE
  - INFORME AMBIENTAL.
  - INFORME SISO.
  - INFORME SOCIAL.
  - FORMATO DE GENERACION DE EMPLEO
  - LIQUIDACIÓN DEL PERSONAL.
- PERIODO DE FACTURACIÓN EL 2 DE CADA MES HASTA EL 10 DEL MES SIGUIENTE.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA 07/06/2023
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
- ACTAS DE OBRA. (PRESENTACIÓN FISICO).	7/06/2023.	CONTRATISTA.
- ENTREGA DE DOCUMENTOS MANERA DIGITAL. DE LAS OBSERVACIONES..	7/06/2023.	CONTRATISTA.
→ PLAN DE CHOQUE PARA NIVELAR EL ATRASO.	8/06/2023.	CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 15/06/2023.
(Día/ Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jorge Luis Arias A.	Supervisor Municipio	Alcaldía de J.	
Juan Sebastian Villamizar	ING. CIVIL	UT VIAL VCOLOMBIA	
Elbar Agudelo	Director Operativo	Integral Consorcio Integral	
JUAN HERNANDEZ.	RESIDENTE INTERVENTORIA		
LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONS. INTEGRAL INTERV. V. T.	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA 15/06/22
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. .....
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 425-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

→ DISEÑOS.

→ AVANCE ACTAS.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

→ SE COMENTAN LOS AVANCES EN DISEÑO QUE SE HAN TENIDO. Y EL DESARROLLO DE LA VISITA EN CONJUNTO DE LOS ESPECIALISTAS. DESDE EL MA 8 DE JUNIO HASTA EL 11 DE JUNIO.

DANA EL MIA 8 SE REALIZA VISITA A LA VIA DE ZUMBADOR, EN DONDE SE ANALIZA. LOS PUNTOS DONDE HAY FUGAS.

→ SE VERIFICA EL ESTADO DE TOPOGRAFIA.

→ DISEÑO GEOMETRICO: NO SE HA ENTREGADO. DESPUES DE LA MESA TECNICA DEL 9 DE JUNIO

→ EL ING. LUIS ALBERTO GARCIA COMENTA QUE DEBE EL MES DE TRABAJO. SE AUTORIZA ARRANCAR CON PLACA HUELLA.

→ REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA. HACE ENFASIS EN LA NECESIDAD DE LA APROBACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y SUS GANAS DE TRABAJAR Y TERMINAR LA OBRA.

→ MATERIAL PARA SUBBASE EN LA PARTE ALTA DE LA VIA A LA ESPERA. DE LOS ESTUDIOS REALIZADOS

→ INICIO DE EXTRACCIÓN DE MATERIALES NUEVA CANTERA PROGRES K9+600.

→ PRESENTAN ITEM NO PREVISTO. REMOCION EN ROCA.

→ PLANEACION CON LA PRESENTACIÓN DE 2 FRENTES DE TRABAJO.

FECHA: 15/06/23 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
ENTREGA DE DISEÑO GEOMETRICO.	23./06/2023	CONTRATISTA
HIDRAULICOS		
GEOTECNICOS		
ENTREGA DE ENSAYOS MATERIALES SUBBASE. BASE ALTA.	15/06/2023	CONTRATISTA
EXTRACCIÓN DE SUBBASE.	16/06/2023.	CONTRATISTA.
PLAN DE ACCIÓN CAUCHO.	16/06/2023.	CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: 22/06/2023. (Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Juan Sebastian Villamizar	Ing Civil	UT Vial Bucaramanga	
Jose Jose Ayus	RL UT Zumbador		
Ebel Agatón	Director Operativo	Integral	
JUAN ARENAS RUIZ	RESIDENTE INTERVENTORIA	CONSULTORIA INTEGRAL	
LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONS. INTEGRAL INTERV. V. T.	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA 17/06/23
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. .....
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 425-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- DISEÑOS.
- AVANCE DE OBRA.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

→ EL PRIMER COMPROMISO ENTREGA DE DISEÑO GEOMETRICO NO CUMPLIDO.

→ ENTREGA. DE ENSAYO DE MATERIAL DE SUBBASE. NO CUMPLIDO. AYER SE SOSTUVO LA PM

→ LA PROPUESTA. POR PARTE DEL CONTRATISTA. ES DE ESTABAR. MATERIAL DE CADO SECO. CON EL MATERIAL DE LA CHANCHA.

→ MOLESTIA). DE LA VICTORIA. PARA TRAER PLAN B.

→ EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE COS PRECIOS DE LA CANTERA AUTORIZADA (SAN ANTONIO) NO PAN ÉN EL TRANSPORTE DEL MATERIAL.

→ SE HACE UNA EXPLICACIÓN DEL CAMBIO DE DISEÑO. PAVIMENTO VIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA: 27/06/23 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
ENTREGA DE DISEÑO GEOMETRICO	27/06/23	CONTRATISTA
DISEÑO MEZCLA PARA LA SUBBASE. CRUCHA Y RIO SECO.	30/06/23	CONTRATISTA.
ENTREGA DE MUESTRAS CANTERA LA VICTORIA.	30/06/23	CONTRATISTA.
PLAN DE CHOQUE OBRAS.	27/06/23	CONTRATISTA
REVISIÓN. POR INTERVENTORIA.	04/07/23	INTERVENTORIA.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: 06/07/23. (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Juan Sebastian Villamizar	Ing. Civil	UT VIAL VILLAGRANDA	
Jose Jose Avila	RL UT	UT Zumbata	
Jorge Arias Angarita	Ing. Apoyo Alcaldia	Alcaldia de Tunja	
Alisahamir Lasso	Sec. Infraestructura	Alcaldia	
IVAN HERNANDEZ	RESIDENTE.	CONSORCIO INTEGRAL	
Saul Celis	Aux. Tecnico	INVIAS	
Omar Gomez	Super. Interv.	Invias.	
DIANA BRUTE	Asesor Jurídico	Invias	DIANA B.
LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONS. INTEGRAL INTERV. V. T.	

Original. Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FORMATOS DE INTERVENTORIA

MEPI-MN1-IN-15-FR-5

EQUIPO Y VEHÍCULOS
CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jun-23

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1059-2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

CONTRATO DE OBRA No. 425-2022

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA	NISSAN FRONTIER 4X4 PLACA SQD 626	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CAMIONETA	TOYOTA HYLUX DOBL E CABINA PLACA EGM 025	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehícu

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Firma
Nombre OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.::1902-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	01 DE 01
FECHA	30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-23 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

CONTRATO DE OBRA No.: 1862 de 2021 (LA PAZ) | 1864 de 2021 | 1875 de 2021 | 1970 de 2021 (LA JAGUA) | 1865 de 2021 (CHIRIGUANÁ) | 1880 de 2021 (VALLEDUPAR) | 1971 de 2021 (EL PASO) | 1985 de 2021 (CHIMICHAGUA) **CONTRATISTA:** MUNICIPIOS: LA PAZ-LA JAGUA DE IBIRICO-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-EL PASO-CHIMICHAGUA

NOMBRE ARL: COLMENA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMA Y COMFACESAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 … 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Luis Alberto Garcia Bolivar	70087363	Director de obra	$ 6.500.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	ITEGRAL S.A	$ 10.520.160,00	$ 732.300,00	V	SURA	64549595	$ 420.900,00	Protección	64549595	$ 1.683.300,00	$ 420.900,00	$ -	$ -	
2	Lizeth Rodriguez Rodriguez	1064113161	Secretaria	$ 1.160.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	IGENIEROS INTE	$ 1.160.000,00	$ 6.100,00	I	SALUD TOTAL	64462635	$ 46.400,00	PORVENIR	64462635	$ 185.600,00	$ 46.400,00	$ -	$ -	
3	Ivan Helver Hernandez Tinoco	79791697	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.300.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	IGENIEROS INTE	$ 5.300.000,00	$ 368.900,00	V	EPS SANITAS	64462635	$ 212.000,00	COLFONDOS	64462635	$ 848.000,00	$ 212.000,00	$ -	$ -	
5	Adalberto Belaño Melo	1065995147	Inspector	$ 2.200.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	IGENIEROS INTE	$ 2.200.000,00	$ 153.200,00	V	SANITAS	64462635	$ 88.000,00	PORVENIR	64462635	$ 352.000,00	$ 88.000,00	$ -	$ -	
6	Adanías Antonio Morales Pereira	77105748	Inspector	$ 2.200.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	IGENIEROS INTE	$ 2.200.000,00	$ 153.200,00	V	SALUD TOTAL	64462635	$ 88.000,00	COLFONDOS	64462635	$ 352.000,00	$ 88.000,00	$ -	$ -	
7	Carlos Francisco manzano Pérez	71778662	Inspector	$ 2.200.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	IGENIEROS INTE	$ 2.200.000,00	$ 153.200,00	V	SALUD TOTAL	64462635	$ 88.000,00	PORVENIR	64462635	$ 352.000,00	$ 88.000,00	$ -	$ -	
8	Julian Andres Campo Erazo	76327262	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.500.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,29	Ing. De Supervis	$ 8.560.048,00	$ 595.800,00	V	SURA	65036678	$ 342.500,00	PORVENIR	65036678	$ 1.369.700,00	$ 342.500,00	$ -	$ -	
9	Juan Fernando Montoya Mejía	71735251	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.500.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,1	INTEGRAL S.A.	$ 8.393.504,00	$ 545.300,00	V	SURA	64549595	$ 335.800,00	COLPENSIONES	64549595	$ 1.343.100,00	$ 335.800,00	$ -	$ -	
10	Eliana Yanneth Suarez Acevedo	32108476	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.500.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,56	INTEGRAL S.A.	$ 6.594.896,00	$ 459.100,00	V	SURA	64549595	$ 263.800,00	COLPENSIONES	64549595	$ 1.055.200,00	$ 263.800,00	$ -	$ -	
11	Iván Darío Gil Botero	18395783	Prof. De aseguramiento o gestión de la calidad	$ 3.500.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,17	INTEGRAL S.A.	$ 5.600.000,00	$ 389.800,00	V	SURA	64549595	$ 224.000,00	COLPENSIONES	64549595	$ 896.000,00	$ 224.000,00	$ -	$ -	
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				**$ 42.560.000**					**$ 3.556.900**				**$ 2.109.400**			**$ 8.436.900**	**$ 2.109.400**			

El Interventor adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520220158ANT

Firma
Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-9

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL
CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	01 DE 02

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1059 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

MES INFORME MENSUAL: JUNIO DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL

CONTRATO DE OBRA No: 1862 de 2021 (LA PAZ) | 1864 de 2021 | 1875 de 2021 | 1970 de 2021 (LA JAGUA) | **CONTRATISTA:** MUNICIPIOS: LA PAZ-LA JAGUA DE IBIRICO-CHIRIGUANA-VALLEDUPAR-EL PASO-CHIMICHAGUA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	94622	C-2402-0600-12-0-240241-02 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 40.000.000	$ 732.561
2023	94622	C-2402-0600-12-0-240241-02 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 1.770.000.000	$ 1.611.491.286
2024	94622	C-2402-0600-12-0-240241-02 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 2.447.345.866	$ 2.447.345.866
		TOTAL				**$ 4.257.345.866**	**$ 4.059.569.713**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 4.257.345.866**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar	Observaciones
								94622 DEL 21-02-2022	$ 4.257.345.866,00	$ 4.257.345.866,00		Valor inicial
1	**OCTUBRE 2022**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	94622 DEL 21-02-2022	$ 4.257.345.866,00	$ 4.257.345.866,00		costos No. 01
2	**NOVIEMBRE 2022**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	94622 DEL 21-02-2022	$ 4.257.345.866,00	$ 4.257.345.866,00		costos No. 02
3	**DICIEMBRE 2022**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	94622 DEL 21-02-2022	$ 4.257.345.866,00	$ 4.257.345.866,00		costos No. 03
4	**ENERO 2023**	$ 32.997.848,00	$ 6.269.591,00	$ 39.267.439,00	$ -	$ 39.267.439,00	$ -	94622 DEL 21-02-2022	$ 4.218.078.427,00	$ 4.218.078.427,00		costos No. 04
5	**FEBRERO 2023**	$ 66.866.400,00	$ 12.704.616,00	$ 79.571.016,00	$ -	$ 79.571.016,00	$ -	94622 DEL 21-02-2023	$ 4.138.507.411,00	$ 4.138.507.411,00		costos No. 05
6	**MARZO 2023**	$ 66.334.200,00	$ 12.603.498,00	$ 78.937.698,00		$ 78.937.698,00	$ -	94622 DEL 21-02-2023	$ 4.059.569.713,00	$ 4.059.569.713,00		costos No. 06
7	**ABRIL 2023**	$ 105.348.960,00	$ 20.016.302,00	$ 125.365.262,00		$ 125.365.262,00	$ -	94622 DEL 21-02-2022	$ 3.934.204.451,00	$ 3.934.204.451,00		costos No. 07
8	**MAYO 2023**	$ 82.358.600,00	$ 15.648.134,00	$ 98.006.734,00		$ 98.006.734,00		94622 DEL 21-02-2023	$ 3.836.197.717,00	$ 3.836.197.717,00		costos No. 08
8	**JUNIO 2023**	$ 86.764.800,00	$ 16.485.312,00	$ 103.250.112,00		$ 103.250.112,00		94622 DEL 21-02-2024	$ 3.732.947.605,00	$ 3.732.947.605,00		costos No. 09
TOTALES		**$ 440.670.808,00**	**$ 83.727.453,00**	**$ 524.398.261,00**	**$ -**	**$ 524.398.261,00**	**$ -**		**$ 3.732.947.605**	**$ 3.732.947.605,00**		costos No. 10

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*	$ 440.670.808	$ 83.727.453,00	$ 524.398.261,00
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520220158ANT

Firma
Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

SEGUIMIENTO GARANTÍAS
CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.

FECHA DE INICIO: 11/10/2022

PLAZO INICIAL: 27 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 4.257.345.866,00

VALOR ACUMULADO: $ 4.257.345.866,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	13%	$ 425.734.586,60	28	6	2022	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	25%	$ 851.469.173,20	28	6	2022	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	25%	$ 851.469.173,20	31	6	2022	31	12	2027
Calidad del servicio	38%	$ 1.277.203.759,80	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400041789

Certificado de modificación o anexo No.:123397

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 30/09/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	13%	425734586,60	11	10	2022	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	13%	851469173,20	11	10	2022	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	25%	851469173,20	11	10	2022	31	12	2027
Calidad del servicio	25%	1277203759,80	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.400041789

Certificado de modificación o anexo No.:129373
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Firma
Nombre OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.::1902-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-15

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA R

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

FECHA DE INICIO: 11/10/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 27 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 425-2022 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ VERSIÓN No. ..... FECHA DE VERSIÓN: .....

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ..... FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: .....

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ..... FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: .....

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: .....

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: .....

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: .....

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: .....

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: .....

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: .....

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: .....

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: .....

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: .....

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: .....

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: .....

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: .....

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: .....

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

NO APLICA

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.::1902-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-3-FR-1
MEPI-MN1-IN-3-FR-2

SEGUIMIENTO A LA INVERSION DEL ANTICIPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1 de 1 1
		PÁGINA	

	FECHA	30/06/2023
		(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1							%
2							%
3							%
4							%
5							%
N							%
TOTAL							**100%**

NO APLICA

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.
4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: LUIS LABERTO GARCIA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Firma:
Nombre OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.::1902-099210 CAU

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2 1 de 1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☐ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: **BANCO** SUCURSAL:

ANTICIPO OTORGADO: 0 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ - (M/CTE)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
TOTALES						

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____): $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS $ (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

NO APLICA

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Firma:
Nombre OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.::1902-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-9-FR-2

PLAN CARGA O REPROGRAMACIÓN AL PLAN CARGA APROBADO

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE ADMINISTRACION DE CONTRATOS
PLAN DE CARGAS Y REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS

CODIGO
VERSION
FECHA

SIPLUM1 ALS-PR-2

1

DD/MM/AAAA
Ejm: 15/01/2016

PERIODICIDAD

PLAN DE CARGAS INICIAL **

UNIDAD SUBOPERATIVA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. 0 N.RE
(La numeración va desde Recar del tercer consecutivo en forma de dos dígitos antes del Decreto respectivo)

PLAN DE CARGAS FINAL **

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1424 DE 2021

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, LOTE 3

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO: CESAR NEIL TORO PEREZ

IDENTIFICACIÓN No.: C.C. 1.065.600.000 DE MONTERIA

DOMICILIO(S): SDN-2022-401-2022 / SDN-2022-3-LAVIGIA / LCP-SDN-2020 - 05, PISO 7 Cordoba, derivados de los convenios interadministrativos 1562 de 2021 (LAPAZ) - 1563 de 2021 (LAVIGIA) - 1564 de 2021 (VALLEDUPAR) y Departamento del Cesar

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL UNION
INTEGRANTES: CONSORCIO VIAL UNION 2021 - UNION TEMPORAL VIAL NUEVA ERA 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO 2021

CONTRATO DE OBRA No.: 1

PLAZO INICIAL: 21 MESES 0

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/10/2022
(Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN:

VALOR INICIAL (Incluido IVA) ($): $ 4.297.349.999,00

VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) (C+A+R): $ 4.297.349.999,00

PLAZO ACUMULADO: 21 MESES 0
(En meses según los días calendario acumulados)
CONTRATO DE INTERVENTORIA
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE TERMINACIÓN: 1/07/2024
(Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES: (Incluido IVA) ($): N/A

| | | | CONDICIONES INICIALES DESDA LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA | | | | ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TIEMPOS | | CONDICIONES ACTA APROBADA No. | | 2022 | | | |

CORRESPONDENCIA

CONSORCIO INTEGRAL
INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

C-0580001

Medellín, 02 de junio de 2023 **INT-UTNGRAN-079-2023**

Ingeniero
JOSÉ JOSÉ AVILÉS
Representante Legal
Unión Temporal Vial Nueva Granada

Referencia: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA *"COLOMBIA RURAL"* LOTE 3.

Asunto: Su comunicación UTVNG-OF-0014 recibida a las 9:20 am del día de hoy – Remisión Acta Parcial No. 1 Contrato de Obra 425 de 2022.

Respetado Ingeniero:

Mediante comunicación del asunto, la Unión Temporal Vial Nueva Granada radicó en la interventoría, el Acta parcial de Obra 01, correspondiente al tiempo transcurrido entre el 2 de noviembre de 2022 y el 02 de junio de 2023, correspondiente a cantidades de los items de obra 25: Excavación Material Común de la Explanación y Canales y Transporte de Materiales Provenientes de la Excavación de la Explanación; Canales y Préstamos para distancias Mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de 100m.

Hecha la revisión preliminar, se solicita al contratista atender las observaciones en relación con el acta y los soportes remitidos a la interventoría.

1. Como documento guía de nuestra revisión preliminar (incluye soportes entregados y contenido según esta revisión) y sin perjucio de revisar el cumplimiento de la normatividad general en la materia, la interventoría ha utilizado la lista de chequeo de cumplimiento de requisitos para informes de obra, emitido por el Municipio de La Jagua de Ibirico (entidad contratante y por tanto ordenadora del gasto para el pago correspondiente) y que según indicación del personal técnico de la entidad contratante es guía para el chequeo de las actas de obra. Ese documento se muestra en la página siguiente.

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS
LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR

LISTA DE CHEQUEO PARA INFORMES

- **Contrato De Obra N°:_____ Revisión N°:_____**
- **Informe N°:_____ Periodo Desde _____ Hasta _____**

Documentos correspondientes al contratista de obra	SI	NO	N.A	OBSERVACIÓN
Informe de obra				
Laboratorio y ensayos				
Certificaciones de los materiales				
Informe Topográfico - Carteras Topográficas – certificado de calibración				
Informe ambiental *(registro Fotográfico)*				
Informe SISO *(control de asistencia, EPP, charlas y reuniones de seguridad + registro fotográfico)*				
Formato de generación de empleo – F-GISP-014				
Seguridad Social y comprobante de pago.				
Nómina y soportes de pago				
Relación de liquidaciones personal *(Si aplica)*				
Contratos de personal ofertado *(sólo para primer informe)*				
Hojas de vida personal ofertado *(sólo para primer informe)*				
Informe social – Actas de vecindad *(Registro Fotográfico)*				

2. En relación con los requisitos contenidos en el documento citado, el contratista no adjuntó MEMORIA DE CALCULO PARA LA EXCAVACIÓN DE EXPLACIONES, que de acuerdo deben estar soportadas en el levantamiento de la topografía con las respectivas carteras, esquemas y memorias de cálculo de las areas y volúmenes excavados.
3. Respecto del soporte de transporte de materiales, la unión temporal entregó unas planillas que parecen corresponder a documentos de campo, de elaboración del personal del contratista, que deben por lo menos complementarse con la relación certificada de esos viajes, por parte de la empresa de transporte que realiza la operación, con los volúmenes transportados, la relación de las volquetas que realizan la operación, la documentación legal vigente de las mismas, la lista de los conductores que las conducen y los comprobantes del pago de la seguridad social de ese personal, requisito legal de obligatorio cumplimiento este último.

4. En relación con la actividad de transporte es necesario que el contratista revise las cantidades, pues no hay correspondencia entre los volumenes excavados y transportados. También es necesario que se revisen las fechas en las que se realizó la operación, porque se encontraron inconsistencias (trabajos realizados en fecha inexistente).
5. Respecto del transporte solicitamos que se anexe la comunicación expedida por la Secretaría de Infraestructura y Obras del Municipio de La Jagua, solicitando la entrega del material de las excavaciones para una obra en ejecución. En ese sentido, es importante que se entregue como soporte de memoria, el cálculo de la distancia de acarreo, teniendo en cuenta la localizacion de la obra a donde se dispuso el material, y el cálculo de la distancia de acarreo dentro de la zona de obra.
6. El informe ambiental remitido está firmado por el Director de Obra, pero solicitamos que se incluya el aval del ingeniero ambiental aprobado del contratista.
7. De conformidad con la lista de exigencias del Municipio, se deben anexar los siguientes informes que no fueron incluidos dentro de los anexos, y soportes remitidos: Informe SISO elaborado por el profesional de Salud y Seguridad en el Trabajo; Informe Social; Informe de generación de empleo.
8. La lista de documentos exigidos por la entidad contratante (Municipio La Jagua de ibirico) no entregados por el contratista incluye: Soportes de pago de nómina y comprobantes de afiliación y pago de la seguridad social, documentos que deben siempre anexarse al acta de obra en cualquier contrato público. Para hacer la verificaciones correspondientes, se requieren los contratos del personal vinculado a la obra.
9. Para la Interventoría la Ingeniera residente de obra aprobada, Laine Camargo, no está ya vinculada con el proyecto, situación que no ha sido informada de manera forlal. De acuerdo con lo que exige el Municipio la Jagua de Ibirico, solicitamos anexar al acta de obra, la relación de liquidación de personal, que haya sido retirado.

Solicitamos al contratista Unión Temporal Vial Nueva Granada, la atención de las observaciones hechas, en el menor tiempo posible, par proceder a la aprobación y rápido pago del acta presentada.

LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Director de Interventoría

Copia: Ing. Alisahamir Sharif Arafat Lasso Ospino, Supervisor Contrato de Obra
Ing. Wilson Barón, Gestor Técnico, INVIAS Bogotá
Ing. Onna María Zuleta, Directora Territorial
Ing. Omar Edil Gómez, Supervisor Interventoría, INVIAS Cesar
Ing. Jorge Arias, Supervisor Delegado contrato de Obra, Municipio La Jagua

Elaboró: LAGB / Revisó: IHHT

CONSORCIO INTEGRAL
INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

C-0580001

Medellín, 04 de junio de 2023 **INT-UTNGRAN-081-2023**

Ingeniero
JOSÉ JOSÉ AVILÉS
Representante Legal
Unión Temporal Vial Nueva Granada

Referencia: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA *"COLOMBIA RURAL"* LOTE 3.

Asunto: Alcance nuestra comunicación INT-UTNGRAN-079-2023–Acta Parcial No. 1 Contrato de Obra 425 de 2022.

Respetado Ingeniero:

Damos alcance a nuestra comunicación del asunto en relación con el pago de los diseños. Para la interventoría es claro que si bien se acuerda un pago parcial por el item 25: Complementación y Ajuste a estudios y diseños Base, los productos entregados por el contratista están aún en proceso de aprobación y tienen vigentes observaciones por parte de los especialistas de ésta. En esa medida se hace constar que ello no constituye en modo alguno aprobación total, ni parcial de los productos presentados por el contratista, y que el pago total solo procederá una vez sean aprobados en su totalidad por los especialistas la Interventoría.

LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Director de Interventoría

Copia: Ing. Alisahamir Sharif Arafat Lasso Ospino, Supervisor Contrato de Obra
Ing. Wilson Barón, Gestor Técnico, INVIAS Bogotá
Ing. Onna María Zuleta, Directora Territorial
Ing. Omar Edil Gómez, Supervisor Interventoría, INVIAS Cesar
Ing. Jorge Arias, Supervisor Delegado contrato de Obra, Municipio La Jagua

Elaboró: LAGB / Revisó: IHHT

CONSORCIO INTEGRAL
INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

C-0580001

Medellín, 10 de junio de 2023 **INT-UTNGRAN-085-2023**

Ingeniero
JOSÉ JOSÉ AVILÉS
Representante Legal
Unión Temporal Vial Nueva Granada

Referencia: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA *"COLOMBIA RURAL"* LOTE 3.

Asunto: Acta Parcial No. 1 Contrato de Obra 425 de 2022 - Observaciones a documentos adicionales entregados.

Respetado Ingeniero:

Por la presente informamos a la Unión Temporal Vial Nueva Granada, de las conclusiones de nuestra revisión de la documentación allegada los días 8 y 9 de junio por el contratista, con ocasión de nuestra comunicación INT-UTNGRAN-079-2023 del 2 de junio de 2023.

1. Se aceptan y aprueban las memorias de cálculo remitidas como soporte para el pago del item ***2.2 Excavación Material Común de la Explanación y Canales***. Se informa de igual manera que la cantidad incluida en el acta es la conciliada con la Interventoría. Por lo tanto procede su pago. Debe anotarse que la aprobación del pago de este item, se hace sin perjuicio de lo expresado por esta interventoría en las comunicaciones INT-UTNGRAN-050-2023, la UTNGRAN-058-2023y la INT-ALCLAJAGUA-060-2023.
2. Respecto del soporte documental solicitado para el item ***5.1 Transporte de Materiales Provenientes de la Excavación de la Explanación, Canales y Préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100m)***, revisada la documentación remitida, se encontró que: ,
   2.1 No se remitió la documentación adicional solicitada para verificar la ejecución de la actividad por parte de quien la realizó, con lo cual la única información con la que se pretende dar soporte a su realización, quedó limitada a las planillas elaboradas por el contratista, documentación que la interventoría considera insuficiente si se tiene en cuenta la evidencia que respalda las comunicaciones INT-UTNGRAN-050-2023, la UTNGRAN-058-2023y la INT-ALCLAJAGUA-060-2023, arriba citadas.
   2.2 Si bien se anexó la carta de la Secretaría de Infraestructura de la Jagua de Ibirico en la que se informa de la solictud de entrega de ese material ***"…con el fin de ser donado y aprovechado, por lo cual necesitaría que se disponga***

aproximadamente a 4 km del inicio de la vía.", el material fotográfico presentado no constituye prueba suficiente de la entrega y la disposición final del volumen de material excavado (6.133,83 m3 según el acta) y transportado, con el elemento adicional de la existencia de evidencia que respalda las comunicaciones INT-UTNGRAN-050-2023, la UTNGRAN-058-2023y la INT-ALCLAJAGUA-060-2023, ya citadas.

2.3 En la medida de lo evaluado, la Interventoría considera que no procede el pago del Item 5.1, por insuficiencia de soportes que prueben la realización de la actividad.

3. Los demás elementos solicitados en los numerales 6,7,8 y 9 de nuestra comunicación, relacionados con la lista de chequeo recibida de la alcaldia de la Jagua de Ibirico, entidad contratante, se consideran subsanados con la documentación aportada.

En la medida de lo informado, solicitamos al contratista remitir para firma de la interventoria, el acta, previo el retiro del item 5.1, manteniendo los items 2.2 y 8.1 cuyo pago se aprueba.

Atento saludo,

LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Director de Interventoría

Copia: Ing. Alisahamir Sharif Arafat Lasso Ospino, Supervisor Contrato de Obra
Ing. Wilson Barón, Gestor Técnico, INVIAS Bogotá
Ing. Onna María Zuleta, Directora Territorial
Ing. Omar Edil Gómez, Supervisor Interventoría, INVIAS Cesar
Ing. Jorge Humberto Pérez Roldán, Representante Legal Interventoría
Ing. Jorge Arias, Supervisor Delegado contrato de Obra, Municipio La Jagua

Elaboró: LAGB / Revisó: IHHT

CONSORCIO INTEGRAL
INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

C-0580001

Medellín, 16 de junio de 2023 **INT-UTNGRAN-087-2023**

Ingeniero
JOSÉ JOSÉ AVILÉS
Representante Legal
Unión Temporal Vial Nueva Granada

Referencia: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA *"COLOMBIA RURAL"* LOTE 3.

Asunto: Acta Parcial No. 1 Contrato de Obra 425 de 2022 - Observaciones a documentos adicionales entregados.

Respetado Ingeniero:

Recibida su comunicación UTVNG-OF-0016 mediante la cual remite información relacionada con las observaciones técnicas de la visita de campo de junio 8 de 2023, con la asistencia de la Ingeniera Eliana Janeth Suárez Acevedo, Especialista en Vias de la interventoría, reiteramos que la información entregada de obervaciones al diseño estructural, se recibe para ser revisada por la especialista de la interventoría.

Consideramos procedente hacer constar que el contratista NO HIZO ENTREGA DEL DISEÑO GEOMETRICO en cumplimiento del compromiso de la de la mesa tecnica del 9 de junio pasado atendiendo las observaciones hechas. También se hace constar que no ha sido posible la realización de una nueva mesa técnica, conforme al compromiso de la realizada el dia 9 de junio, por imposibilidad de contacto con el ingeiero diseñador

Atento saludo,

LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Director de Interventoría

Copia: Ing. Alisahamir Sharif Arafat Lasso Ospino, Supervisor Contrato de Obra
Ing. Wilson Barón, Gestor Técnico, INVIAS Bogotá
Ing. Onna María Zuleta, Directora Territorial
Ing. Omar Edil Gómez, Supervisor Interventoría, INVIAS Cesar
Ing. Elber Agatón, Gerente (E) de Interventoría Integral S. A
Ing. Jorge Arias, Supervisor Delegado contrato de Obra, Municipio La Jagua

Elaboró: IHHT / Revisó: LAGB

CONSORCIO INTEGRAL
INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

C-0580001

Medellín, 17 de junio de 2023 **INT-UTNGRAN-089-2023**

Ingeniero
JOSÉ JOSÉ AVILÉS
Representante Legal
Unión Temporal Vial Nueva Granada

Referencia: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA *"COLOMBIA RURAL"* LOTE 3.

Asunto: Acta Parcial No. 1 Contrato de Obra 425 de 2022 - Observaciones a documentos adicionales entregados.

Respetado Ingeniero José Avilez:

En relación con la notificación de la Unión Temporal Vial Nueva Granada, hecha en reciente comité de obra, de proponer la utilización de una fuente de materiales diferente a la Cantera San Antonio, inicialmente propuesta y aprobada para el suministro de Sub-Base, para lo cual se convino una visita conjunta, tomar muestras del material a utilizar y hacer los ensayos respectivos, tanto por el contratista, como por la interventoría, es importrante recordar que esa materia está reglada en el Numeral 6, del Anexo Técnico, de la Licitación Pública LP-027-2022, abierta para la adjudicación del Contrato 425 de 2022, en los siguientes términos:

*"**6. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO:***
Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.
Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.
Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la

explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.
El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.
Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría, previo al inicio de las obras."

En la medida de lo allí establecido, la interventoría manifiesta de manera expresa que:

La responsabilidad de escoger Y PROPONER fuentes de materiales para utilizar en la obra contratado, es exclusivamente del contratista. La propuesta de utilización de una fuente específica, debe ser por tanto presentada por el contratista a la interventoría, de manera formal, acompañada de la información correspondiente de certificación de la calidad del material a utilizar y los permisos legales correspondientes.

A la fecha, el contratista inicialmente presentó, y está aprobada por la Interventoría, la utilización de material proveniente de la cantera San Antonio.

En esa medida, la obligación vigente para la ejecución de la obra Vía a Zumbador, objeto del contrato 425 de 2022, es la utilización de material proveniente de esa cantera, que cumpla con las especificaciones previstas en el contrato de obra.

Cualquier modificación en cuanto a la fuente a utilizar, como ya se dijo, debe ser formalmente presentada con la documentación correspondiente, por lo que la visita convenida y hecha a la zona donde se encuentra ubicada la fuente de material para sub-base que piensa proponer la Union Temporal Vial Nueva Granada, no implica aprobación de oficio y solo tiene el propósito de acompañamiento para obtener información de la ubicación, tomar muestras que serán analizadas de manera paralela a las tomadas por el contratista, como soporte a la eventual aprobación o no, de la utilización de la nueva fuente de materiales.

De alli que informamos al contratista que mientras se surte el proceso de la eventual aprobación, estando el contrato en ejecucion, debe procederse a utilizar material de la

cantera hasta ahora autorizada, es decir la Cantera San Antonio. De no hacerlo se estaría presuntamente incurriendo en incumplimiento.

Atento saludo,

LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Director de Interventoría

Copia: Ing. Alisahamir Sharif Arafat Lasso Ospino, Supervisor Contrato de Obra
Ing. Wilson Barón, Gestor Técnico, INVIAS Bogotá
Ing. Onna María Zuleta, Directora Territorial
Ing. Omar Edil Gómez, Supervisor Interventoría, INVIAS Cesar
Ing. Elber Agatón, Gerente (E) de Interventoría Integral S. A
Ing. Jorge Arias, Supervisor Delegado contrato de Obra, Municipio La Jagua

Elaboró: IHHT / Revisó: LAGB

CONSORCIO INTEGRAL
INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

C-0580001

Medellín, 22 de junio de 2022 **INT-ALCALDIAS-093-2022**

Doctores
ALISAHAMIR LASSO OSPINO
Secretario Infraestructura La Jagua de Ibirico
YURIS CAMPO
Secretaria Planeación El Paso
MARIA CONCEPCION FERNANDEZ
Secretaria Planeación Chimichagua
Departamento del Cesar

Referencia: INTERVENTORIATECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA *"COLOMBIA RURAL"* LOTE 3.

Asunto: Solicitud asistencia a Comités de junio 27 de 2023

Apreciadas Secretarias y Secretarios:

Como es de su conocimiento, la Dirección Territorial Cesar de INVIAS, convoca periódicamente en su sede, la realización de comités de los convenios 1864-2021, 1865-2021,1970-2021,1971-2021 y 1985-2021, con el fin de hacer seguimiento al avance de los contratos de obra asociados, a saber: 329-2022, 401-2022, 425-2022, 017-2022 y LP-003-2022, respectivamente.

El martes 27 se tiene programado el pròximo comité de seguimiento en las instalaciones de esa dependencia, y solicita la señora directora territorial, ingeniera Onna María Zuleta Araujo, que se extienda de manera formal la invitración a los supervisores de los contratos en ejecución, en representación de las entidades contratantes. En la medida de lo dicho, les solicitamos su asistrencia.

Las horas de realización de los comités, son las siguientes:

CONSORCIO INTEGRAL
INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

C-0580001

CONVENIO/CONTRATO	PROYECTO	DIA/HORA	TIPO DE REUNIÓN
1. Conv. 1970/2021-Contr. 425/2022	Zumbador	junio 27- 9:00 am	Presencial
2. Conv. 1864/2021-Contr. 329/2022	Las Nubes	junio 27- 9:40 am	Presencial
3. Conv. 1875/2021-Contr. 401/2022	Argentina	junio 27- 10:20 am	Presencial
4. Conv. 1971/2021-Contr. 017/2022	La Hamaca	junio 27- 11:00am	Presencial
5. Conv. 1985/2021-Contr. LP003/2022	Chimichagua	junio 27-1 1:40am	Presencial

Cordialmente,

LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Director de Interventoría

Copia: Ing. Onna María Zuleta Araujo
Ing. Omar Edil Gómez, Supervisor INVIAS
Dr. Ovcelio Martinez, Alcalde La Jagua de Ibirico
Dr. Andry Aragón, Alcalde El Paso
Ing. Celso Moreno, Alcalde Chimichagua

Elaboró: LAGB/ LAGB/LAGB

CONSORCIO INTEGRAL
INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

C-0580001

Medellín, 22 de junio de 2022 **INT-UTNGRAN-094-2023**

Ing.
JOSÉ JOSÉ AVILEZ
Representante Legal
Unión Temporal Vial Nueva Granada
Jagua de ibirico
Departamento del Cesar

Referencia: MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

Asunto: Solicitud asistencia a Comités de junio 27 de 2023

Respetado Ing. José José Avilez:

Como es de su conocimiento, la Dirección Territorial Cesar de INVIAS, convoca periódicamente en su sede, la realización de comités de los convenios 1864-2021, 1865-2021,1970-2021,1971-2021 y 1985-2021, con el fin de hacer seguimiento al avance de los contratos de obra asociados, a saber: 329-2022, 401-2022, 425-2022, 017-2022 y LP-003-2022, respectivamente.

El martes 27 se tiene programado el próximo comité de seguimiento en las instalaciones de esa dependencia, y solicita la señora directora territorial, ingeniera Onna María Zuleta Araujo, que se extienda de manera formal la invitación a los representantes legales de de las empresas, consorcios o uniones temporales contratistas. En la medida de lo dicho, les solicitamos su asistencia.

Como ya se informó mediante correo electrónico el día 21 de junio de 2023, las horas de realización de los comités, son las siguientes:

CONSORCIO INTEGRAL
INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

C-0580001

CONVENIO/CONTRATO	PROYECTO	DIA/HORA	TIPO DE REUNIÓN
1. Conv. 1970/2021-Contr. 425/2022	Zumbador	junio 27- 9:00 am	Presencial
2. Conv. 1864/2021-Contr. 329/2022	Las Nubes	junio 27- 9:40 am	Presencial
3. Conv. 1875/2021-Contr. 401/2022	Argentina	junio 27- 10:20 am	Presencial
4. Conv. 1971/2021-Contr. 017/2022	La Hamaca	junio 27- 11:00am	Presencial
5. Conv. 1985/2021-Contr. LP003/2022	Chimichagua	junio 27-1 1:40am	Presencial

Cordialmente,

LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Director de Interventoría

Copia: Ing. Alisahamir Lasso Ospino, Secretario Infraestructura La Jagua de I.
Ing. Onna María Zuleta Araujo
Ing. Omar Edil Gómez, Supervisor INVIAS

Elaboró: LAGB/ LAGB/LAGB

La jagua de Ibirico, Cesar, 02 de junio de ~~2021~~ 2023

UTVNG-OF-0014

Señores
CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
Atte. Ing. LUIS ALBERTO GARCÍA BOLÍVAR
Municipio de La Jagua de Ibirico - Cesar

REFERENCIA: Contrato De Obra No. 425 de 2022 "MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"

ASUNTO: Acta parcial No. 1 del Contrato de Obra No. 425 de 2022

Cordial Saludo,

Atendiendo mis obligaciones contractuales me permito, muy Respetuosamente presentar ante su despacho el ACTA PARCIAL No.1 del contrato de obra relacionado en la referencia con sus respectivos ANEXOS durante el periodo del 02 de noviembre de 2022 al 02 de junio de 2023; para su revisión y aprobación.

Agradezco la atención a la presente solicitud.

Cordialmente.

JOSE JOSE AVILEZ PERALES
REPRESENTANTE LEGAL
Unión Temporal Vial Nueva Granada

Anexo: Informe Técnico de Obra
Acta Parcial 1
Pre acta 1
Registro fotográfico
Informe ambiental
Hojas de vida

Recibido para Revisión
02-06-23. 9:20

NOTA.: ILICIALMENTE SE ENCUENTRA QUE. DEBEN ENTREGAR LOS SIGUIENTES SOPORTES ADICIONALES.:
- MEMORIAS DE CALCULO.
- SOPORTES DE SOCIALIZACION SOCIAL.
-

La Jagua de Ibirico, Cesar – Junio 06 de 2023

Consecutivo:
GISP - 279

Señor
JOSE JOSE AVILEZ PERALES
R/L UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA
CL 6D 19ª 2-62 OF 101- VALLEDUPAR - CESAR
Correo: utvialnuevagranada@gmail.com

REF: CONTRATO No 425 de 2022, "MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR."

Asunto: REQUERIMENTO POR POSIBLE INCUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRATO.

Cordial saludo.

De acuerdo a lo dispuesto en la ***cláusula 9 – Obligaciones generales del contratista*** literal 5 - del Contrato 425 del 2022, la cual estipula que el contratista se obliga a: Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con las calidades establecidas.

Así mismo, y teniendo en cuenta el literal 6 de la ***Cláusula 10*** del contrato en referencia – ***Obligaciones específicas del contratista***, donde la U.T VIAL NUEVA GRANADA está obligada a *Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto contractual.*, y según consta en el oficio enviad el día 23 de mayo de 2023 con consecutivo GISP-249, donde se notifica al contratista que no está cumpliendo con los compromisos adquiridos dentro de la ejecución del contrato y en vista que a fecha del presente comunicado se presenta un atraso informado del 32.7.%, por lo que deja en evidencia un aumento del atraso de obra en un 14.35%, por lo que no se ha cumplido con dicha programación de obra pactada como también no se han tomado medidas de contingencias para aumentar la ejecución de obra y disminuir el atraso informado, así como tampoco se ha a la fecha (7 meses después) aprobado los estudios y diseños debido a las consideraciones ya manifestadas.

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldía@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

EL PUEBLO PRIMERO
OVELIO JIMÉNEZ MACHADO
ALCALDE MUNICIPAL

Teniendo en cuenta el atraso que en este momento presenta el proyecto, se le recuerda y se exhorta nuevamente a la U.T VIAL NUEVA GRANADA, tomar las acciones logísticas, administrativas y técnicas pertinentes para que la obra cumpla con la programación y un ritmo de avance constante y se puedan cumplir los objetivos planteados.

Este requerimiento lo realizamos con el fin de hacerle un llamado al cumplimiento de las obligaciones adquiridas por usted mediante la suscripción del contrato en referencia".

Atentamente,

ALISAHAMIR SHARIF ARAFAT LASSO OSPINO
Secretario de Infraestructura y Obras

Proyectó: **JORGE LUIS ARIAS ANGARITA**
Profesional de apoyo

Revisó: **ALISAHAMIR SHARIF ARAFAT LASSO OSPINO**
Secretario de Infraestructura y Obras

C.C:
INVIAS: ozuleta@invias.gov.co
INTERVENTORIA: lagarcia@integral.com.co

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldía@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

EL PUEBLO PRIMERO
OVELIO JIMÉNEZ MACHADO
ALCALDE MUNICIPAL

La jagua de Ibirico, Cesar, 02 de junio de 2023

UTVNG-OF-0014

Señores
CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
Atte. Ing. LUIS ALBERTO GARCÍA BOLÍVAR
Municipio de La Jagua de Ibirico - Cesar

REFERENCIA: Contrato De Obra No. 425 de 2022 "MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"

ASUNTO: Acta parcial No. 1 del Contrato de Obra No. 425 de 2022

Cordial Saludo,

Atendiendo mis obligaciones contractuales me permito, muy Respetuosamente presentar ante su despacho el ACTA PARCIAL No.1 del contrato de obra relacionado en la referencia con sus respectivos ANEXOS durante el periodo del 02 de mayo de 2023 al 01 de junio de 2023; para su revisión y aprobación.

Agradezco la atención a la presente solicitud.

Cordialmente.

Anexo: 405 folios

Recibido para Revisión: 07-06-23. 5:20 pm

JOSE JOSE AVILEZ PERALES
REPRESENTANTE LEGAL
Unión Temporal Vial Nueva Granada

Anexo: Informe Técnico de Obra
Informe ambiental
Informe siso
Informe social
Generación de empleo
Planillas de pago
Acta Parcial 1
Memorias de calculo
Registro fotográfico
Hojas de vida
Contratos

UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA
NIT: 901639769-7

MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR
NIT: 901639769-7

La Jagua de Ibirico – Cesar, 13 de junio del 2023

UTVNG-OF-0015

Señores
CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
Atte. Ing. LUIS ALBERTO GARCÍA BOLÍVAR
Municipio de La Jagua de Ibirico – Cesar

Referencia: Contrato De Obra No. 425 de 2022 "MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"

Asunto: **Acta parcial No. 1 del Contrato de Obra No. 425 de 2022**

Cordial saludo,

Atendiendo mis obligaciones contractuales me permito, muy Respetuosamente presentar ante su despacho la corrección del ACTA PARCIAL No.1 del contrato de obra relacionado en la referencia según observaciones expresadas en el oficio INT-UTNGRAN-085-2023 para su revisión y aprobación.

Agradezco la atención a la presente solicitud.

Cordialmente.

ANEXOS: 359 folios

Recibí para revisión.
15-06-23
4:59pm

Atentamente,

JOSE JOSE AVILEZ PERALEZ
R/L Unión Temporal Vial Nueva Granada

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

La Jagua de Ibirico, Cesar – Junio 15 de 2023

Consecutivo:
GISP - 304

Señor
JOSE JOSE AVILEZ PERALES
R/L UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA
CL 6D 19ª 2-62 OF 101- VALLEDUPAR - CESAR
Correo: utvialnuevagranada@gmail.com

REF: CONTRATO No 425 de 2022, "MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR."

Asunto: INICIO DE INCUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DE CONTRATO.

Cordial saludo.

De acuerdo a lo dispuesto en la ***cláusula 9 – Obligaciones generales del contratista*** literal 5 - del Contrato 425 del 2022, la cual estipula que el contratista se obliga a: Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con las calidades establecidas.

Así mismo, y teniendo en cuenta el literal 6 de la ***Cláusula 10*** del contrato en referencia – ***Obligaciones específicas del contratista***, donde la U.T VIAL NUEVA GRANADA está obligada a *Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto contractual.*, y según consta en el oficio enviad el día 23 de mayo de 2023 con consecutivo GISP-249, donde se notifica al contratista que no está cumpliendo con los compromisos adquiridos dentro de la ejecución del contrato, además de la reiteración según oficio enviado el 06 de junio de 2023 con consecutivo GISP-279 y en vista que a fecha del presente comunicado se presenta un atraso informado del 54.72%, por lo que deja en evidencia un aumento del atraso de obra en un 21.97%, por lo que no se ha cumplido con dicha programación de obra pactada como también no se han tomado medidas de contingencias para aumentar la ejecución de obra y disminuir el atraso informado, así como tampoco se ha a la fecha (7 meses después) aprobado los estudios y diseños debido a las consideraciones ya manifestadas en el oficio enviado el día 23 de mayo de 2023 con consecutivo GISP-249.

Teniendo en cuenta el atraso que en este momento presenta el proyecto, y que se le recordó y se exhorto a la U.T VIAL NUEVA GRANADA, tomar las acciones logísticas, administrativas y técnicas pertinentes para que la obra cumpliera con la programación y un ritmo de avance constante y se lograran cumplir los objetivos planteados.

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldía@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

EL PUEBLO PRIMERO
OVELIO JIMÉNEZ MACHADO
ALCALDE MUNICIPAL

Por lo anterior, y con el fin de dar cumplimiento de las obligaciones adquiridas por usted mediante la suscripción del contrato en referencia, esta oficina iniciara los actos administrativos sancionatorios.

Atentamente,

ALISAHAMIR SHARIF ARAFAT LASSO OSPINO
Secretario de Infraestructura y Obras

JORGE LUIS ARIAS ANGARITA
Proyectó: Profesional de apoyo

Revisó: **ALISAHAMIR SHARIF ARAFAT LASSO OSPINO**
Secretario de Infraestructura y Obras

C.C:
INVIAS: ozuleta@invias.gov.co
INTERVENTORIA: lagarcia@integral.com.co

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldía@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

EL PUEBLO PRIMERO
OVELIO JIMÉNEZ MACHADO
ALCALDE MUNICIPAL

UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA
NIT: 901639769-7

MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR
NIT: 901639769-7

La Jagua de Ibirico – Cesar, 15 de junio del 2023

UTVNG-OF-0016

Señores
CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
Atte. Ing. LUIS ALBERTO GARCÍA BOLÍVAR
Municipio de La Jagua de Ibirico – Cesar

Referencia: Contrato De Obra No. 425 de 2022 "MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"

Asunto: **Observaciones técnicas de la visita de campo del 8 de junio del 2023**

Cordial saludo,

Atendiendo mis obligaciones contractuales me permito, muy Respetuosamente presentar ante su despacho las conclusiones dadas por nuestros especialistas de la visita hecha el día 8 de junio del presente año, las cuales son presentadas para su análisis y respectiva aprobación.

Agradezco la atención a la presente solicitud.

Cordialmente.

Atentamente,

JOSE JOSE AVILEZ PERALEZ
R/L Unión Temporal Vial Nueva Granada

Recibí:
15-06-23.
09:00 am.
Folios 4.

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

ALCALDÍA DE
LA JAGUA DE IBIRICO

Código: CRI – SGC – 001
Versión: 6 / 11-05-2016

Consecutivo:
GFIC-001

La Jagua de Ibirico, 23 de junio 2023

Doctor
LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Interventor Invias
E. S. D.

Cordial saludo.

En atención a su solicitud manifiesto los descuentos aplicados a los contratos de obra:

Descripción	LEGALIDAD	Porcentaje
ESTAMPILLA PROCULTURA	ART 307 E T M	-2,00
FONDO DE SEGURIDAD	ART 411 E T M	-5.00
RETE-ICA	ART 68 E T M	-0,90
TASA PRODEPORTE	ART 216 E T M	-2,00
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	ORDENANZA 066-2013	-0,50
ESTAMPILLA PRODOTACIÓN (ANCIANO)	ART 297 E T M	-4,00
ESTAMPILLA PRODESARROLLO FRONTERIZO	ORDENANZA 066-2013	-1.50
RETENCION EN LA FUENTE	DIAN	-2.00

Adjunto estatuto tributario municipal al correo institucional de tesorería

Atentamente,

DORIAN MANUEL CAAMAÑO B.
Profesional Universitario
Contador

Proyectó: Alexy D. Toloza Ríos
Auxiliar Administrativo

Revisó: Dorian M. Caamaño Barrios
Profesional Universitario – Contabilidad

Adjunto: ( ) Folios

EL PUEBLO PRIMERO
OVELIO JIMÉNEZ MACHADO
ALCALDE MUNICIPAL

La Jagua de Ibirico – Cesar, 27 de Junio del 2023

Ingeniero

LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR

Director de interventoría

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS

Referencia: Contrato De Obra No. 425 de 2022 “MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR”

Asunto: **Laboratorios de sub base**

Cordial saludo,

De manera más atenta me dirijo a usted para hacerle entrega de los resultados de los laboratorios hechos en la cantera del colegio Zumbador para su análisis y pronto aprobación

Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier inquietud y/o sugerencia.

Atentamente,



JOSE JOSE AVILEZ PERALEZ

R/L Unión Temporal Vial Nueva Granada

BITACORA

01/06/23 ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO
EQUIPOS DISPONIBLES: 1 RETROCARGADOR.
PERSONAL DISPONIBLE: RESIDENTE DE OBRA, OPERADOR DE RETROCARGADOR, AUX DE EQUIPO.
ACTIVIDADES DESPROLLADAS:
PARA EL DIA DE HOY SE CONTINUA CON LA ACTIVIDAD DE CORTE DE TALUD Y AMPLIACION DE VIA CON EQUIPO MECANICO RETROCARGADOR.

RESIDENTE INTERVENTORIA

02/06/23 ESTADO DEL TIEMPO: NUBLADO.
EQUIPOS DISPONIBLES: Ø
PERSONAL DISPONIBLE: Ø
PARA EL DIA DE HOY EL INSPECTOR EN SU RECORRIDO DE VISITA DE CAMPO EVIDENCIA QUE NO SE ADELANTAN ACTIVIDADES POR PARTE DEL CONTRATISTA. SE TOMA REGISTO FOTOGRAFICO. EVIDENCIANDO DERRUMBES EN VARIOS TRAMOS DEL PROYECTO.

RESIDENTE INTERVENTORIA

03/06/23. ESTADO DEL TIEMPO: NUBLADO.
EQUIPOS DISPONIBLES: 1 RETROCARGADOR.

Powered by CamScanner

PERSONAL DISPONIBLE: RESIDENTE DE OBRA, OPERADOR DE RETROCARGADOR, AUX DE EQUIPO.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
PARA EL DIA DE HOY SE CONTINUA CON LA ACTIVIDAD DE CORTE DE TALUD Y AMPLIACION DE VIA CON EQUIPO MECANICO RETROCARGADOR

RESIDENTE INTERVENTORIA

04/06/23. PARA EL DIA DE HOY NO SE REALIZAN ACTIVIDADES. DIA DE DESCANSO.

RESIDENTE INTERVENTORIA

05/06/23 ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
PERSONAL DISPONIBLE: OPERADOR DE RETROCARGADOR, OPERADOR DE COMPRENSOR, AUX DE EQUIPO
EQUIPOS DISPONIBLES: (2) 1 RETROCARGADOR, 1 COMPRESOR.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
PARA EL DIA DE HOY SE CONTINUA CON LA ACTIVIDAD DE CORTE DE TALUD Y AMPLIACION DE VIA, CON EQUIPO MECANICO RETROCARGADOR, ADICIONALMENTE SE CONTINUA CON LA ACTIVIDAD DE DEMOLICION DE ROCA CON EQUIPO NEUMATICO - COMPRESOR.

RESIDENTE INTERVENTORIA

06/06/23 ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
PERSONAL DISPONIBLE: OPERADOR DE RETROCARGADOR, OPERADOR DE COMPRESOR, AUX DE EQUIPO.
EQUIPOS DISPONIBLES (2) 1 RETROCARGADOR 1 COMPRESOR

Powered by CamScanner

PARA EL DIA DE HOY CONTINUA LA ACTIVIDAD DE CORTE DE TALUD Y AMPLIACION DE VIA CON EQUIPO MECANICO RETROCARGADOR, ADICIONALMENTE CONTINUA LA ACTIVIDAD DE DEMOLISION DE ROCA CON EQUIPO NEUMATICO - COMPRENSOR.

07/06/23 ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
EQUIPOS DISPONIBLES: (2) 1 RETROCARGADOR, 1 COMPRENSOR.
PERSONAL DISPONIBLE: OPERADOR DE RETROCARGADOR, OPERADOR DE COMPRENSOR, AUX DE EQUIPO.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
PARA EL DIA DE HOY CONTINUA LA ACTIVIDAD DE CORTE DE TALUD Y AMPLIACION DE VIA CON EQUIPO MECANICO RETROCARGADOR, DEMOLISION DE ROCA CON EQUIPO NEUMATICO - COMPRENSOR.

08/06/23 ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
EQUIPOS DISPONIBLES: (2) 1 RETROCARGADOR, 1 COMPRENSOR.
PERSONAL DISPONIBLE: OPERADOR DE RETROCARGADOR, OPERADOR DE COMPRENSOR, AUX DE EQUIPO.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
PARA EL DIA DE HOY CONTINUA LA ACTIVIDAD DE CORTE DE TALUD Y RETIRO DE DERRUMBES SOBRE LA VIA, ADICIONALMENTE SE CONTINUA CON LA ACTIVIDAD DE DE DEMOLISION DE ROCA CON EQUIPO NEUMATICO - COMPRENSOR.
EL RETROCARGADOR SE LE PINCHO LA LLANTA TRACERA DERECHA EN HORAS DE LA MAÑANA.
EL MARTILLO DEL COMPRENSOR NEUMATICO PRESENTO

PROBLEMAS EN HORAS DE LA MAÑANA, POR ESTA RAZON SE SUSPENDE LA ACTIVIDAD.

RESIDENTE INTERVENTORIA

09/06/23 ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
EQUIPOS DISPONIBLES: 1 RETROCARGADOR
PERSONAL DISPONIBLE: OPERADOR DE RETROCARGADOR, AUX DE EQUIPO.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
PARA EL DIA DE HOY SE CONTINUA CON LA ACTIVIDAD DE CORTE DE TALUD Y RETIRO DE DERRUMBES EN EL PROYECTO CON EQUIPO MECANICO RETROCARGADOR.

RESIDENTE INTERVENTORIA

10/06/23. ESTADO DEL TIEMPO: NUBLADO
EQUIPOS DISPONIBLES: 1 RETROCARGADOR.
PERSONAL DISPONIBLE: OPERADOR DE RETROCARGADOR, AUX DE EQUIPO.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
PARA EL DIA DE HOY SE CONTINUA CON LA ACTIVIDAD DE CORTE DE TALUD Y RETIRO DE DERRUMBES EN EL PROYECTO CON EQUIPO MECANICO RETROCARGADOR.

RESIDENTE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

11/06/23 PARA EL DIA DE HOY NO SE REALIZARON ACTIVIDADES. DIA DE DESCANSO.

RESIDENTE INTERVENTORIA

12/06/23 PARA EL DIA DE HOY NO SE REALIZAN ACTIVIDADES. DIA FESTIVO.

RESIDENTE INTERVENTORIA

13/06/23 ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
EQUIPOS DISPONIBLES: 1 RETROCARGADOR
PERSONAL DISPONIBLE: OPERADOR DE RETROCARGADOR, AUX DE EQUIPO
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
PARA EL DIA DE HOY CONTINUA LA ACTIVIDAD DE CORTE DE TALUD Y AMPLIACION DE VIA CON EQUIPO MECANICO RETROCARGADOR.

RESIDENTE INTERVENTORIA

14/06/23 ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
EQUIPOS DISPONIBLES: 1 RETROCARGADOR.
PERSONAL DISPONIBLE: OPERADOR DE RETROCARGADOR, AUX DE EQUIPO.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
PARA EL DIA DE HOY SE CONTINUA CON LA ACTIVIDAD DE CORTE DE TALUD Y AMPLIACION DE VIA CON EQUIPO MECANICO RETROCARGADOR.

RESIDENTE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

15/06/23 ESTADO DEL TIEMPO: NUBLADO.
EQUIPOS DISPONIBLES: 1 RETROCARGADOR
PERSONAL DISPONIBLE: OPERADOR DE RETROCARGADOR, AUX DE EQUIPO.
TAREAS DESARROLLADAS:
PARA EL DIA DE HOY SE CONTINUA CON LA ACTIVIDAD DE CORTE DE TALUD Y AMPLIACION DE VIA CON EQUIPO MECANICO RETROCARGADOR

RESIDENTE INTERVENTORIA

16/06/23. ESTADO DEL TIEMPO: LLUVIAS EN HORAS DE LA MAÑANA
EQUIPOS DISPONIBLES: Ø
PERSONAL DISPONIBLE: TOPOGRAFO Y AUX DE TOPOGRAFIA.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA ACTIVIDADES DE TOPOGRAFIA DE DEFINICION DE ANCHOS Y CORTES DE TALUD. ADICIONALMENTE LA INTERVENTORIA TOMA MUESTRAS DE MATERIAL PARA LABORATORIO Y EVALUAR SI CUMPLE COMO SUB-BASE.

RESIDENTE INTERVENTORIA

17/06/23. ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
EQUIPOS DISPONIBLES: Ø
PERSONAL DISPONIBLE: TOPOGRAFO, AUX DE TOPOGRAFIA.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Powered by CamScanner

PARA EL DIA DE HOY EL PERSONAL DE TOPOGRAFIA SE ENCUENTRA EN BUSQUEDA DE FUENTE DE MATERIAL MAS CERCANO QUE APLIQUE COMO SUB-BASE.

RESIDENTE INTERVENTORIA

19/06/23. PARA EL DIA DE HOY N/O SE REALIZAN ACTIVIDADES. DIA DE DESCANSO.

RESIDENTE INTERVENTORIA

19/06/23. PARA EL DIA DE HOY N/O SE LABORÓ. DIA FESTIVO.

RESIDENTE INTERVENTORIA

20/06/23. ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
EQUIPOS DISPONIBLES: 1 RETROCARGADOR
PERSONAL DISPONIBLE: TOPOGRAFO, AUX DE TOPOGRAFIA, OPERADOR DE RETROCARGADOR, OPERADOR DE COMPRESOR.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
PARA EL DIA DE HOY SE CONTINUA CON LA ACTIVIDAD DE CORTE DE TALUD Y AMPLIACION DE VIA CON EQUIPO MECANICO RETROCARGADOR.
SE HACE ANOTACION EN BITACORA DE QUE LOS PRIMEROS KILOMETROS HASTA EL K41000 APROXIMADAMENTE SE ENCUENTRAN EN MUY MALAS CONDICIONES.

RESIDENTE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

21/06/23. ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
EQUIPOS DISPONIBLES: 1 RETROCARGADOR.
PERSONAL DISPONIBLE: OPERADOR DE RETROCARGADOR, AUX DE EQUIPO.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS.
PARA EL DIA DE HOY CONTINUA LA ACTIVIDAD DE TALUD Y AMPLIACION DE VIA CON EQUIPO MECANICO RETROCARGADOR.
SE HACE ANOTACION EN BITACORA QUE LOS PRIMEROS KILOMETROS HASTA EL K4+000 APROXIMADAMENTE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO.

RESIDENTE INTERVENTORIA

22/06/23. ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
EQUIPOS DISPONIBLES: Ø
PERSONAL DISPONIBLE: TOPOGRAFO, AUX DE TOPOGRAFIA, OPERADOR DE COMPRENSOR.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
PARA EL DIA DE HOY NO SE REALIZAN ACTIVIDADES.
EL RETROCARGADOR SE TRASLADA PARA ABASTECERSE DE COMBUSTIBLE, EL COMPRENSOR SIGUE CON DAÑO EN EL MARTILLO.
SE HACE ANOTACION EN BITACORA QUE LOS PRIMEROS KILOMETROS HASTA EL K4+000 APROXIMADAMENTE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO.

RESIDENTE INTERVENTORIA

23/06/23. ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
EQUIPOS DISPONIBLES: 1 RETROCARGADOR
PERSONAL DISPONIBLE: TOPOGRAFO, AUX DE TOPOGRAFIA

Powered by CamScanner

OPERADOR DE RETROCARGADOR.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
PARA EL DIA DE HOY SE CONTINUA CON LA ACTIVIDAD DE CORTE DE TALUD Y AMPLIACION DE VIA CON EQUIPO RETROCARGADOR.
SE HACE ANOTACION EN BITACORA QUE LOS PRIMEROS KILOMETROS HASTA EL K4+000 SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO.

RESIDENTE INTERVENTORIA

24/06/23 ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
EQUIPOS DISPONIBLES: 1 RETROCARGADOR.
PERSONAL DISPONIBLE: TOPOGRAFO, AUX DE TOPOGRAFIA.
OPERADOR DE RETROCARGADOR.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
PARA EL DIA DE HOY CONTINUA LA ACTIVIDAD DE CORTE DE TALUD Y AMPLIACION DE VIA CON EQUIPO MECANICO RETROCARGADOR. ADICIONALMENTE SE REALIZA DEMARCACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO DE CORTES DE TALUDES.
SE HACE ANOTACION EN BITACORA QUE LOS PRIMEROS KILOMETROS HASTA EL K4+000 SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO.

RESIDENTE INTERVENTORIA

25/06/23 PARA EL DIA DE HOY NO SE REALIZAN ACTIVIDADES.
DIA DE DESCANSO.

RESIDENTE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

26/06/23. ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
EQUIPOS DISPONIBLES: 1 RETROCARGADOR.
PERSONAL DISPONIBLE: OPERADOR DE RETROCARGADOR, TOPOGRAFO, AUX DE TOPOGRAFIA.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
PARA EL DIA DE HOY CONTINUA LA ACTIVIDAD DE CORTE DE TALUD Y AMPLIACION DE VIA CON EQUIPO MECANICO RETROCARGADOR. ADICIONALMENTE SE REALIZA DEMARCACION DE CORTES DE TALUDES Y ANCHOS DE CALZADA CON EQUIPO TOPOGRAFICO.
SE DEJA ANOTACION EN BITACORA QUE LOS PRIMEROS KILOMETROS HASTA EL K4+000 SE ENCUENTRAN EN MALAS CONDICIONES.

RESIDENTE INTERVENTORIA

27/06/23. ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO
EQUIPOS DISPONIBLES: (2) 1 RETROCARGADOR, 1 COMPRESOR
PERSONAL DISPONIBLE: OPERADOR DE RETROCARGADOR, OPERADOR DE COMPRESOR
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
PARA EL DIA DE HOY CONTINUA LA ACTIVIDAD DE CORTE DE TALUD Y AMPLIACION DE VIA CON EQUIPO MECANICO RETROCARGADOR, ADICIONALMENTE SE CONTINUA CON LA ACTIVIDAD DE DEMOLICION DE ROCA CON EQUIPO NEUMATICO - COMPRESOR.
SE DEJA ANOTACION EN BITACORA QUE LOS PRIMEROS KILOMETROS HASTA EL K4+000 SE ENCUENTRAN EN MALAS CONDICIONES.

RESIDENTE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

29/06/23. ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
EQUIPOS DISPONIBLES: (2) RETROCARGADOR, 1 COMPRENSOR
PERSONAL DISPONIBLE: OPERADOR DE RETROCARGADOR, OPERADOR DE COMPRENSOR.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
PARA EL DIA DE HOY CONTINUA LA ACTIVIDAD DE CORTE DE TALUD Y AMPLIACION DE VIA CON EQUIPO MECANICO RETROCARGADOR, ADICIONALMENTE CONTINUA LA ACTIVIDAD DE DEMOLICION DE ROCA CON EQUIPO NEUMATICO - COMPRENSOR.
SE DEJA ANOTACION EN BITACORA QUE LOS PRIMEROS KILOMETROS HASTA EL K4+000 ESTAN EN MALAS CONDICIONES.

RESIDENTE INTERVENTORIA

29/06/23. ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
EQUIPOS DISPONIBLES: 1 RETROCARGADOR.
PERSONAL DISPONIBLE: OPERADOR DE RETROCARGADOR, OPERADOR DE COMPRENSOR.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
PARA EL DIA DE HOY CONTINUA LA ACTIVIDAD DE CORTE DE TALUD Y AMPLIACION DE VIA CON EQUIPO MECANICO RETROCARGADOR.
SE DEJA ANOTACION EN BITACORA QUE LOS PRIMEROS TRAMOS O KILOMETROS HASTA EL K4+000 APROXIMADAMENTE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO.

RESIDENTE. INTERVENTORIA

30/06/23

ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
EQUIPOS DISPONIBLES: 1 RETROCARGADOR.
PERSONAL DISPONIBLE: OPERADOR DE RETROCARGADOR.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
PARA EL DIA DE HOY SE CONTINUA CON LA ACTIVIDAD DE CORTE DE TALUD Y AMPLIACION DE VIA CON EQUIPO MECANICO RETROCARGADOR.
SE DEJA ANOTACION EN BITACORA QUE LOS PRIMEROS KILOMETROS HASTA EL K 4+000 APROXIMADAMENTE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO.

RESIDENTE INTERVENTORIA